



Jesús Silva-Herzog. ⇒ 4

Entregaron los premios Jesús Silva-Herzog y Bernardo Quintana Arrijoja



Bernardo Quintana Arrijoja. ⇒ 3

Ciudad Universitaria
17 de julio de 2003
Número 3,650
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta



UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Beneficio directo al sector productivo del país

Transfiere la UNAM tecnología de frontera

► Las transferencias del Centro de Ciencias Aplicadas son alrededor de una docena ► Constatan ejemplos de vinculación con la industria mexicana ⇒ 5

ACADEMIA

El Médico y la Muerte

Conferencia magistral de Ruy
Pérez Tamayo ⇒ 11

Mi Vida en la Ciencia

Barbarín Arreguín y Gloria
Alencáster ⇒ 9-10

DEPORTES

Asistirán 32 pumas a los Panamericanos

⇒ 26

CONTRAPORTADA

Hoy se inaugura la muestra *Ciudades*, en San Ildefonso

EL JUEZ EN CU

La Universidad presentó el libro *Hablar al poder con la verdad*, que recoge testimonios de héroes civiles de 35 países. En la foto, el rector Juan Ramón de la Fuente y el juez español Baltasar Garzón, a la salida de la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 12





EN ECONOMÍA. Ignacio Perrotini, Clemente Ruiz Durán, Carlos Javier Cabrera y Antonio Gazol, durante la conferencia La Composición del Congreso y el Futuro de las Reformas Estructurales.

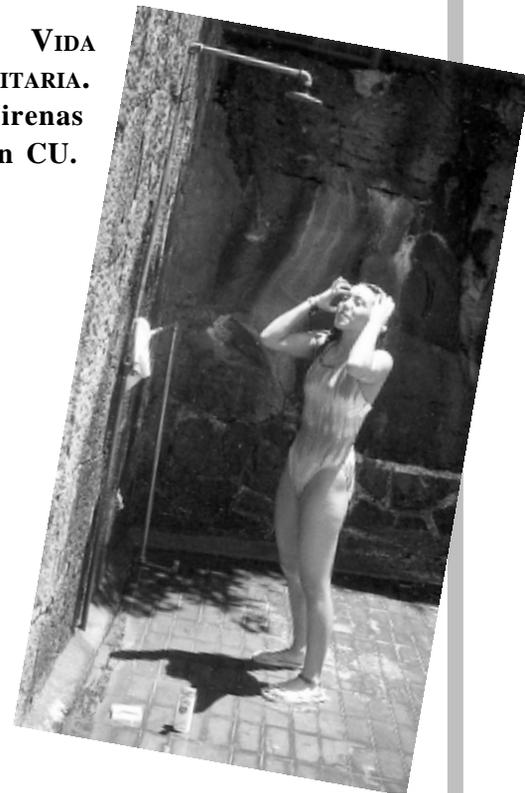
VIDA UNIVERSITARIA. Piruetas. Fotos: Juan Antonio López.



CONTROL. Aspecto de una caseta de acceso a CU. Foto: Ignacio Romo.

Gaceta ilustrada

VIDA UNIVERSITARIA. Sirenas en CU.



CENTRALES. Vacacionales infantiles.



Dan a conocer catálogo de la CUAED

⇒ 7



Reelección de Ariel Moscoso al frente de la AAPAUNAM

⇒ 7

Presentación del archivo digital Salvador Toscano

CD-Rom con información gráfica y cinematográfica

⇒ 6

GO MUNDAD

Preseas correspondientes a 2001 y 2002; también se otorgaron ocho menciones honoríficas

Diez alumnos de bachillerato –de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)– destacados en las categorías de liderazgo, patriotismo, valor, servicio y excelencia académica recibieron la preseña Ingeniero Bernardo Quintana Arrijoja de manos del rector Juan Ramón de la Fuente. Cinco recibieron el reconocimiento correspondiente a la edición 2001 y cinco a la de 2002.

Acompañado de Carlos Machorro Camarena, patrono fundador y presidente de la Fundación de Apoyo a la Juventud –institución de asistencia privada que instituyó este premio–, De la Fuente entregó ocho menciones honoríficas a jóvenes sobresalientes en las mismas categorías del nivel medio superior, cuatro para el concurso de 2001 y el resto correspondiente a 2002.

Ante Bernardo Quintana Isaac, presidente del Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y miembro del Patronato Universitario, así como de la viuda de Bernardo Quintana Arrijoja, Martha Isaac de Quintana, el rector aseguró que México requiere jóvenes que vuelvan a pensar en grande para corresponder con la grandeza del país y de la Universidad.

Sostuvo que los estudiantes galardonados son los eslabones necesarios para darle continuidad a esa grandeza, como parte del bachillerato universitario.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, el rector afirmó que la Universidad está orgullosa de sus alumnos del nivel medio superior. Por ello, mantiene la defensa de la ENP y del CCH, escuelas que son componente inseparable de la UNAM.

Resaltó los logros alcanzados por los

Diez bachilleres reciben la Bernardo Quintana Arrijoja



Gabriela Enríquez después de recibir su preseña. Foto: Benjamín Chaires.

estudiantes en los diversos ámbitos de su desarrollo académico y social. De la Fuente dijo que los premiados encuentran en esta casa de estudios los espacios propicios para su crecimiento y cuentan siempre con el apoyo y comprensión de sus familias.

Al hablar sobre Bernardo Quintana Arrijoja, el rector recordó la importante obra de este personaje señero, cuya extraordinaria capacidad para pensar en grande lo impulsó a desarrollar ambiciosos proyectos en beneficio de la nación.

Comentó que cuando hay empeño, dedicación y compromiso, como el que tuvo Quintana Arrijoja, se otorgan reconocimientos como los ofrecidos por la Fundación de Apoyo a la Juventud. Dijo que los muchachos galardonados son privilegiados por recibir la educación superior en la

universidad más importante de México y América Latina.

En tanto, el vicepresidente ejecutivo del Grupo ICA, Jorge Borja Navarrete, externó que Quintana Arrijoja fue un hombre anticipado a su tiempo. Entendió las necesidades y prioridades de México, tuvo la capacidad de sumar voluntades y talento para conformar el grupo de ingenieros civiles número uno de América Latina.

Los ganadores en 2001 fueron: en la categoría de liderazgo, Rafael Cruz, del CCH Vallejo; en patriotismo, Felipe Gutiérrez, del plantel 6 de la ENP; en servicio, Arturo Yehuda Miranda, del CCH Vallejo; en excelencia académica, Rogelio Jiménez, del plantel 3 de la ENP, y en valor, Rosalía Carmina Castellanos, del plantel 6 de la ENP.

En 2002 los galardonados fueron: en liderazgo, Daniel Martín Anaya, del plantel 6 de la ENP; patriotismo, Alonso Valbuena, del mismo plantel; en servicio, José Juan Pérez, del plantel 8 de la ENP; en excelencia académica, Cristian Alejandro Gutiérrez, también del plantel 8, y en valor, Gabriela Enríquez, de la misma escuela.

Las menciones honoríficas de 2001 fueron: en liderazgo, María del Carmen Huesca, del plantel 6 de la ENP; patriotismo, Joel Yuen, de la misma escuela, y de excelencia académica para Juan Manuel Servín, del plantel 9 de la ENP y Marilú Silva, del CCH Sur.

Las de 2002: en liderazgo, Daysy Adriana Pizano, del CCH Naucalpan; patriotismo, Víctor Ramón Garduño, del plantel 6 de la ENP; valor, Rafael Álvarez, de la misma escuela, y excelencia académica, Leonora Oliva, del plantel 8 de la ENP. *g*

Se entregó el premio Jesús Silva Herzog

El rumbo de la economía, tema central de la discusión en México y en otros países, aseveró Juan Ramón de la Fuente



Leonardo Lomelí, Francisco Venegas y Jaime Díaz (atrás); Ernesto Acevedo, Daniel Villafuerte, Juan González, Isabel Rueda y María Luisa González. Foto: Benjamín Chaires.

ROSA MA. CHAVARRÍA

Antes de entregar el Premio Anual en Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, el rector Juan Ramón de la Fuente aseveró que hoy el rumbo que tomará la economía es el tema central de la discusión en México y en buena parte de los países.

El debate, dijo, ha crecido y continuará incrementándose en los próximos años, porque no hay respuestas unívocas ni planteamientos que hayan logrado satisfacer los diversos enfoques y percepciones. Tampoco han podido dejar satisfechos los resultados de las diversas investigaciones locales, regionales o globales que muestran las enormes contradicciones que se han acentuado y no han sido capaces de conjugar en forma armónica.

Luego de leer las bases y objetivos del certamen, Jorge Basave Kunhardt, director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), dio a conocer los nombres de los ganadores.

Se otorgó el primer lugar a dos artículos publicados en la revista *Problemas del Desarrollo*: a María Luisa González Marín e Isabel Rueda Peiro, del IIEc, por su artículo "Crecimiento y Cambios Socioeconómicos en China 1978-2000", y a Juan González García, de la Universidad de Colima, con el artículo "Reforma Económica y

Modelo de Desarrollo con Orientación Externa: Similitudes y Diferencias entre México y la República Popular China".

También, los investigadores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *Campus* Ciudad de México, Francisco Venegas, Jaime Díaz Tinoco y Bernardo González Aréchiga, obtuvieron el primer lugar con el artículo "Cobertura con Futuros de Títulos de Capital", publicado en la revista *Momento Económico*.

En la versión externa del premio se otorgó el primer lugar a Daniel Villafuerte, de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, por "La Frontera Sur de México: del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá", y el segundo lugar a Leonardo Lomelí Venegas, de la Facultad de Economía de la UNAM, por su trabajo "La Reforma Inconclusa: la Seguridad Social en México".

Se otorgó mención honorífica a Francesco Farina, de la Universidad de Siena, por su artículo "Macroeconomics Stability and Currency Regimes. Lessons From Europe for Latin America", así como a Ernesto Acevedo Fernández, de la Facultad de Economía de la UNAM, por su trabajo "Causas

de la Recesión de la Industria Maquiladora", ambos publicados en la revista *Momento Económico*.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán, del IIEc, el rector de la Fuente señaló que los temas tratados rebasan el ámbito de la investigación económica y de la academia, pues tienen profundas repercusiones sociales y políticas que definirán los caminos en los que habrán de transitar las naciones en los próximos años.

Aseguró que en la investigación está la clave para lograr respuestas, así sean parciales, a las grandes interrogantes y a los problemas que agobian al país.

En México, resaltó el rector, debe continuar el impulso de la investigación científica en muchas disciplinas, incluida la relacionada con el campo de la economía y el desarrollo social, porque ahí es donde están las mejores posibilidades de encontrar las respuestas.

A la premiación, organizada por el IIEc, asistieron Jaime Parada Ávila, director general del Conacyt; Jesús Silva Herzog, en representación de su familia; Julio Labastida, presidente en turno de la Junta de Gobierno; Olga Hansberg, coordinadora de Humanidades; José Luis Ceceña, profesor emérito; Roberto Escalante, titular de la Facultad de Economía, y exdirectores del IIEc.

María Luisa González, al hablar sobre su artículo, elaborado en coautoría con Isabel Rueda, informó que el éxito de China tiene sus pros y contras.

En el primero de los casos, el crecimiento económico, la disminución de la población en pobreza extrema, la elevación del nivel de vida y la conquista de la nación asiática del mercado mundial sitúan a ese país en un nivel que se dirige a competir con los más avanzados del mundo. "China será una potencia económica y política en las próximas décadas que cambiará la correlación de fuerzas de Estados Unidos y Europa", vaticinó.

Dentro de los factores negativos, destacó el crecimiento de la polarización social, el deterioro de las condiciones laborales y pocos mecanismos de defensa para todos los trabajadores que laboran en las maquiladoras; además, la falta de libertad para crear sindicatos en esas plantas.

El galardonado Daniel Villafuerte Solís sostuvo que su investigación es una invitación a la reflexión sobre uno de los territorios más olvidados del país: Chiapas.

Durante los últimos ocho años, sobre todo en el periodo 1994-2000, puntualizó, el problema de Chiapas fue considerado asunto de seguridad nacional; sin embargo, nada ha pasado. Todo se movió para no cambiar nada.

Esto es la concepción del desarrollo presente en los tratados comerciales entre México y los países centroamericanos, en la instrumentación del Plan Puebla-Panamá y en la forma en que se negocia el TLC entre Estados Unidos y las naciones del área; no permite dibujar un escenario halagüeño para la región. Por el contrario, lleva a pensar en una perspectiva sombría debido a que la idea de una economía moral no forma parte del proceso de desarrollo. *g*

VERÓNICA RAMÓN

El rector Juan Ramón de la Fuente consideró indispensable que la Universidad establezca mecanismos eficientes de vinculación con el sector industrial del país, durante una visita al Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), dependencia universitaria que ha logrado transferir tecnología de frontera al sistema productivo mexicano. Las transferencias tecnológicas del CCADET son alrededor de una docena.

De la Fuente resaltó que la UNAM tiene el mejor capital humano del país, y sus alumnos avanzan fuerte, por lo que es necesario abrirles perspectivas.

Frente a ello, convocó a la comunidad del CCADET a liderar a la Universidad en los procesos de interacción con los sectores productivos, pues sus integrantes tienen claridad para identificar las opciones, cambios necesarios, trabas o cuellos de botella.

Insistió en que la UNAM necesita hacer un mayor esfuerzo para que el talento y trabajo de los universitarios tenga repercusión social, así como el respaldo económico y de la sociedad para avanzar.

El rector observó una presentación en video de los avances del CCADET (antes Centro de Instrumentos), el cual recientemente se transformó de ser una entidad prestadora de servicios, en una de investigación tecnológica de frontera.

En dicha presentación, los miembros de la comunidad indicaron que su experiencia acumulada ha permitido identificar algunos problemas de vinculación con el sector productivo, por lo que propusieron analizar las mejores prácticas mundiales en la materia.

Entre éstas mencionaron la identificación de las necesidades de la sociedad y de la economía; producción y evaluación de la investigación al considerar su calidad social, y mecanismos legales-administrativos adecuados para la vinculación de la Universidad con sus clientes.

De la Fuente develó también una placa conmemorativa de los 30 años del antes llamado Centro



Visita a la entidad de investigación tecnológica. Fotos: Justo Suárez.

También, sistemas de interpretación biomédica para la empresa Silanes; detectores de ángulo vía fibra óptica para la Secretaría de Marina, sistemas de capacitación computarizada de funcionarios de restaurantes para la Secretaría de Turismo, y procesos de certificación de productos industriales para Underwright Laboratories, entre otros.

Tecnologías para el siglo XXI

Felipe Lara Rosano, director del CCADET, explicó que la entidad es hoy un centro de investigación tecnológica de frontera, con gru-

Avanza la vinculación con el sistema productivo

Visitó el rector Juan Ramón de la Fuente el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

de Instrumentos y realizó un recorrido por distintos pabellones de ciencias aplicadas y desarrollo tecnológico, donde constató algunos ejemplos de la vinculación de la entidad con el sistema productivo.

Entre estos logros destaca el diseño y construcción de equipos

didácticos de física en nivel primaria para Fernández Editores, laboratorios electrónicos computarizados para la empresa Harry Mazal; simuladores inteligentes vía Internet para Pemex, y equipos de manufactura de bioprótesis para el Instituto Nacional de Cardiología.

pos académicos que trabajan en laboratorios de acústica, cibernética y sistemas, computación adaptable, electrónica, fotofísica, fotónica de microondas e imágenes y visión por computadora.

También, en ingeniería de producto, interacción humano-máquina y multimedia, materiales y sensores, mecatrónica, metrología, microlitografía, micro-mecánica, óptica, pedagogía cognitiva, películas delgadas y sistemas inteligentes.

Cabe señalar que en el nuevo perfil del centro se han definido líneas de investigación que dan origen a las tecnologías que serán claves en el siglo XXI, así como otras que atienden la problemática de que la incipiente industria alcance los estándares de competitividad internacional y que la educación de los jóvenes mejore, especialmente en ciencia y tecnología. *g*



Sistema de síntesis de nanotubos de carbono.

Presentan el archivo digital multimedia Salvador Toscano

CD-Rom con información gráfica y cinematográfica de finales del siglo XIX y principios del XX

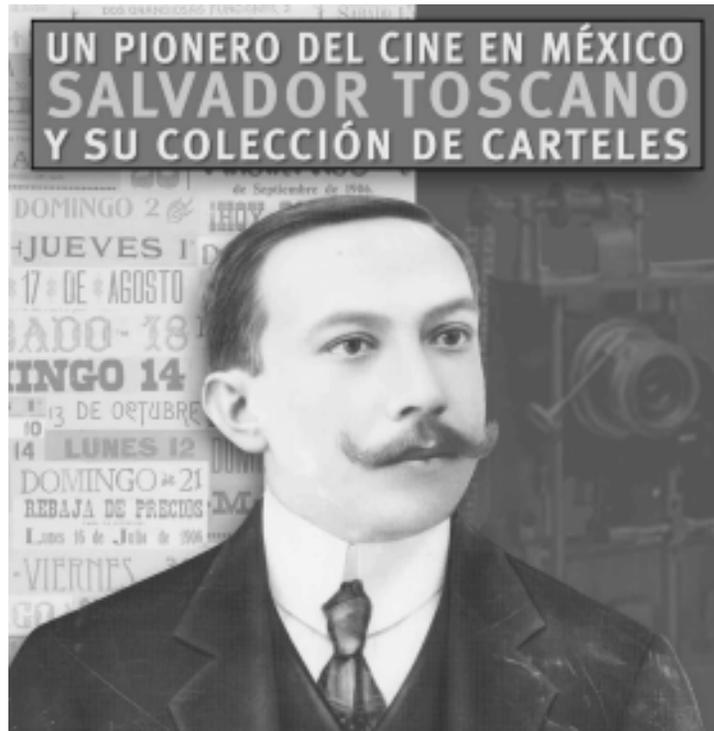
La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y la Fundación Salvador Toscano presentaron el CD-Rom multimedia interactivo Salvador Toscano y su Colección de Carteles, archivo digital descrito como un caleidoscopio de la información gráfica y cinematográfica de finales del siglo XIX y principios del XX.

Para la presentación de este nuevo archivo digital, especialistas de prestigio nacional como Aurelio de los Reyes, Manuel Gándara, Alejandra Moreno Toscano, Ilán Semo y Miguel Ángel Berumen se reunieron en el Instituto de Investigaciones Filológicas donde expusieron reflexiones enriquecedoras, que hacen de este multimedia una herramienta didáctica y documental de primer orden.

Alejandro Pisanty Baruch, titular de Servicios de Cómputo Académico, comentó al cierre de dicha presentación que esta obra es una muestra palpable de la conjunción de la tecnología con la cultura, en donde el cómputo aplicado a la historia documental se torna en una importante herramienta, una ventana tecnológica poco utilizada en el ámbito cinematográfico.

Ilán Semo, catedrático de la Universidad Iberoamericana, destacó tres importantes aportaciones de este material: primera, la conjunción del ambiente cultural que se mostraba a principios del siglo XX, en donde se muestra, mediante la arquitectura y la expresión visual reflejada en los carteles, cuál era la tendencia ideológica de la época; segunda, resalta la importancia de la cinematografía para retratar los sucesos de una época histórica, tan importante para la nación. Finalmente, el tercer punto radica en la eficacia de los carteles para decirle al espectador qué esperar de la película a proyectarse. Todo ello, en un disco compacto interactivo de fácil acceso.

Sylvianne Levy Amselle, coordi-



nadora del equipo de producción de este archivo digital, señaló que la colección es única en México por diferentes razones. En primer lugar, cubre el primer periodo del cine, el más lejano y olvidado, del que se conservan pocas películas y publicidad originales; esto la convierte en una fuente útil para posibles estudios sobre esa época. Por ejemplo, sobre el nacimiento de la costumbre de contar los argumentos de las películas, el desarrollo de la exhibición y la estructura de las carteleras cinematográficas. En segundo, la colección está formada por programas para muchas ciudades, lo que no sólo permite recrear la trayectoria de las empresas itinerantes que se anunciaban, sino también apreciar diferentes aspectos de la cultura en la capital y la provincia, que incluyen los talleres de producción de carteles, la publicidad, el diseño y la tipografía populares.

Debido a la tecnología digital, el

Departamento de Multimedia de la DGSCA, a cargo de Levy Amselle, pone a la disposición de los investigadores interesados todo este material documental, gráfico, filmico, fotográfico y textual, minuciosamente conservado y documentado por Ángel Miguel, quien realizó la investigación para este CD-Rom. Además, permite recrear la vida de Salvador Toscano, contextualizándola en su época, y facilita consultas gráficas de toda esta información, la cual fue organizada en una base de datos que permitió clasificar el Archivo Toscano.

Aurelio de los Reyes, coordinador del Posgrado de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, recalcó la trascendencia histórica de este trabajo, al argumentar que pocos son los institutos que guardan el producto de su trabajo por tanto tiempo, ya que la mayoría de ellos los desechan después de un tiempo por considerarlos carentes de todo valor.

Manuel Gándara Vázquez, investigador del Centro de Cultura Digital del Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, recalcó que este trabajo tiene un valor histórico, debido a que muchos documentos contenidos en el disco compacto pertenecen a colecciones privadas o a algún fondo reservado.

Alejandra Moreno Toscano, directora de la Fundación Salvador Toscano, agradeció el trabajo de todos los colaboradores que intervinieron en esta obra y mencionó que es un producto para la cultura filmica de este país, el cual es el resultado de un proceso de investigación y discusión sobre las actividades que realizó el propio Salvador Toscano.

El CD-Rom es un documento digital que contiene la trayectoria profesional de quien fue precursor en la industria cinematográfica del país. En su contenido se observan textos y documentos históricos que argumentan la importancia que tiene la industria filmica; aparecen además fotografías de la época principalmente porfirista, así como de la revolución; fragmentos de las películas de aquellos tiempos y mapas de las trayectorias de los recorridos de Salvador Toscano.

Éste tuvo desde joven una vocación por coleccionar objetos. Lo llevó a conservar los carteles con los que anunciaba sus funciones, a resguardar las películas mexicanas que exhibía, y a atesorar cartas, documentos, fotografías estereoscópicas y diversos aparatos musicales y cinematográficos. Su hija Carmen heredó esta vocación, y conservó la obra cinematográfica coleccionada por su padre reeditándola en la película *Memorias de un mexicano*, en 1950.

Asimismo, este documento contiene la colección de carteles con imágenes y fichas completas. En su galería de imágenes puede ingresarse a la intimidad de la familia Toscano, donde se observan las fotografías de este cineasta, sus parientes y sus amigos.

Forman parte del multimedia algunos comentarios de las películas cuya información fue extraída de los propios carteles originales, además de escenas filmadas por el propio Toscano o coleccionados por él mismo, así como extractos de cintas filmadas por los representantes en México de los hermanos Lumière en los albores del siglo XX. *g*

DGSCA



Felicitaciones tras su elección. Foto: Justo Suárez.

Comité Ejecutivo General 2003-2007

AAPAUNAM: reeligen a Ariel Moscoso Barrera

PÍA HERRERA

En sesión extraordinaria, la Asamblea General de Representantes de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) reeligió por unanimidad a Ariel Moscoso Barrera como secretario general de su Comité Ejecutivo General.

La planilla ganadora y única, Azul y Oro, está conformada también por Pedro Hernández Silva, en la Secretaría del Interior; Francisco Guerrero Langarica, en la del Exterior; Salvador del Toro Medrano, en la de Organización; Miguel Ángel Muñoz Galván, en la de Promoción Gremial, y Manuel A. Guerrero González, en la de Actas y Acuerdos.

Asimismo, Cristian López Montelongo, en la de Acción Social; Abraham I. Clavel López, en la de Prensa y Propaganda; Jaime Polaco Castillo, en la de Asuntos Académicos; Juan Felipe Hernández Reza, en la de Asuntos Jurídicos, y Bertha Rodríguez Sámano, en la de Asuntos Laborales.

También lo conforman Juan Carlos Torres Tovar, en la de Seguridad Social; Carlos Cantú Bolland, en la de Vivienda; Juan

González Zavala, en la de Asuntos Deportivos; Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez, en la de Finanzas; Salvador González Zenteno, en la de Prestaciones, y Genaro Herrera Sánchez, en la de Asuntos Socioculturales.

Cabe señalar que dentro del Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM la nueva administración creó dos secretarías: la de Acción Social y la de Prestaciones; asimismo, las de Asuntos Sociales y Culturales se fusionaron como la de Asuntos Socioculturales.

Además, es importante decir que de la planilla anterior se fue José Miguel Martínez Alcaraz, quien estaba a cargo de la Secretaría de Seguridad Social. Entraron Genaro Herrera, Salvador González y Juan Carlos Torres.

Quienes estaban y cambiaron de puesto fueron Bertha Rodríguez, quien de la Secretaría de Asuntos Culturales pasó a Asuntos Laborales, y Juan Hernández Reza, quien de Asuntos Laborales se fue a Asuntos Jurídicos. *g*

Dan a conocer el Catálogo de Educación Continua de la CUAED

GUSTAVO AYALA

El nuevo Catálogo de Educación Continua 2003 de la Universidad reporta dos mil 234 actividades; es decir, 76 por ciento más que en su edición anterior. Tan sólo en diplomados registra un incremento de 74 por ciento, aseguró José Manuel Berruecos Villalobos, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

Advirtió que esto no significa un incremento real de las actividades, sino una falta en la captación de información. Además, también hay mayor interés por participar en los programas de difusión del catálogo.

Refirió que en esta edición el catálogo incluye la educación continua que se imparte en 38 dependencias de la UNAM, y cuenta con mil 784 actividades académicas, entre cursos, seminarios y talleres; además de 450 diplomados.

En el auditorio de la CUAED destacó la importancia que ha cobrado en años recientes la educación continua en la institución. Tan sólo para 2002 se reportaron 230 mil asistentes, casi la misma cantidad del sistema escolarizado; en 2000 hubo 105 mil 735 personas y en 2001 alrededor de 150 mil.

Esto es muestra del interés que hay por la superación y actualización profesional, así como por el desarrollo de programas en esta casa de estudios, puntualizó Berruecos Villalobos.

El Catálogo de Educación Continua 2003 contiene dos mil 234 cursos, seminarios, talleres y diplomados, lo que ubica a la Universidad como la principal institución educativa del país y de América Latina en ofrecer opciones novedosas de información y capacitación profesional.

Asimismo, la obra salió en tres versiones: impresa, disco compacto y en la página electrónica www.cuaed.unam.mx/catalogoEC

En esta última, que se actualizará de manera permanente, pueden realizarse consultas mediante tres formas: por entidad académica, tipo de actividad (seminarios, talleres, cursos y diplomados) y búsqueda general (por tema).

En ella la investigación sobre cursos y la orientación hacia lo que se pretende es más fácil que revisar página por página de un catálogo, que en poco tiempo, y sobre todo en educación continua o a distancia, puede volverse obsoleto.

Sobre la versión impresa, Berruecos Villalobos comentó que se espera que a mediano plazo sea una obra de consulta en algunas bibliotecas que no tengan acceso a materiales electrónicos. *g*

Proponen
legisladores
menores gastos
en campañas

⇒ 13



Deber del médico, servir al paciente

Ruy Pérez Tamayo presentó la conferencia magistral *El Médico y la Muerte como parte del Curso Universitario para Examen Nacional de Residencias Médicas, en Iztacala* ⇒ 11

LA ACADÉMIA

Una mancha de sangre, semen o fragmentos de cabello o tejido sirven para esclarecer crímenes

Laura Romero

El descubrimiento de la estructura del ácido desoxirribonucleico (ADN) no sólo permitió conocer el secreto de la vida, sino también desarrollar métodos para reconocer personas, como los utilizados por la medicina forense para resolver crímenes o identificar víctimas.

Una mancha de sangre, semen, saliva, orina, o fragmentos de cabello, dientes, huesos o tejidos pueden ayudar a esclarecer crímenes y condenar a sus ejecutores, explicó José Luis Busto, de la Facultad de Química, durante la conferencia Parentesco, Medicina Forense y ADN, efectuada en el Foro de Química del Museo de las Ciencias Universum.

El químico explicó que cada célula del cuerpo contiene la información que codifica las características de cada individuo, el ADN, compuesto por tres elementos: azúcar o desoxirribosa; un grupo fosfato, con carga negativa que da características ácidas a la molécula en su conjunto, y por bases nitrogenadas de cuatro tipos: adenina, guanina (de la familia de las bases púricas), citocina y timina (de las pirimídicas).

En este modelo, propuesto por los científicos James Watson y Francis Crick hace 50 años, y llamado de doble hélice, está formado por cadenas antiparalelas que giran a la derecha como si fuera una escalera de caracol.

Tal estructura explica cómo la información de cada individuo puede heredarse, porque a partir de una cadena o molécula se puede obtener otra igual; de tal modo, se adquieren ciertas características de los padres, aunque es un individuo diferente, explicó José Luis Busto.

El vínculo de estas investigaciones con

ADN, herramienta útil en medicina forense



José Luis Busto. Foto: Marco Mijares.

la medicina forense reside en la creación de un conjunto de conocimientos médicos relacionados con la administración de justicia, que contribuyen a identificar a los involucrados en un crimen o la personalidad de la víctima.

El químico ejemplificó que cuando ocurre un asesinato, los investigadores recolectan evidencias mediante técnicas especializadas, como las copias o réplicas de moléculas de ADN, mediante una técnica conocida como Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés).

Esta técnica permite 32 ciclos de duplicación –con una eficiencia del ciento por ciento– y produce 1.07 miles de millones de copias de una región del ADN.

Debido a que se trata de un ácido, tiene carga eléctrica. Si se le coloca ante un campo eléctrico con carga de signo contra-

rio, ambos se atraen. Así es posible separar las moléculas en un gel, desde el cual son impresas en una membrana.

Posteriormente se le agrega fluorescencia o radioisótopos para que sea posible tomarle una fotografía, parecida a un código de barras para cada persona, una huella de ácido desoxirribonucleico, que se compara con las muestras de sangre de los sospechosos o de las víctimas.

Las secuencias pequeñas repetidas (Short Tandem Repeats o STR) de Timina-Citocina-Adenina-Guanina, reaparecen en fragmentos de ADN, e identifican a cada individuo, pues le forman una huella genética. Es posible, continuó, amplificar fragmentos de ADN por el método PCR a partir de muestras incluso menores a un nanogramo, equivalente a una mil millonésima parte de gramo.



Si las muestras son extremadamente pobres para la identificación de personas, como ocurrió durante los ataques terroristas a las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, se puede recurrir a otro método, aclaró José Luis Busto.

“Hasta ahora, hablé de la información genética almacenada en el núcleo celular, aunque dentro de éstas hay mitocondrias, organelos presentes en el citoplasma de las células humanas –excepto en los glóbulos rojos maduros– esenciales para la producción de energía. Lo relevante es que poseen su propio ADN o mtADN.

Ello se debe a que cuando ocurre el proceso de fecundación el núcleo del espermatozoide logra penetrar el óvulo. En consecuencia, las mitocondrias del ser engendrado provienen exclusivamente del óvulo, es decir, de la madre.

Su contenido informativo es menor en aproximadamente 80 por ciento, y ofrece las ventajas de ser abundante y que su ADN puede extraerse

El descubrimiento de la estructura del ADN permitió desarrollar métodos para reconocer personas, como los utilizados por la medicina forense

de restos óseos aunque se haya perdido la masa tisular, lo que permite su amplificación a partir de cantidades iniciales pequeñas. Por todo ello, la técnica mitocondrial suele usarse como apoyo a la de STR.

De esa forma, agregó el universitario, el ADN permite aportar evidencias sobre quién estuvo en qué parte, y su uso se generaliza cada vez más; tan sólo el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos posee una base de datos con los registros genéticos de todos los presos en ese país.

Estas técnicas también se aplican para determinar la paternidad de niños, para investigación básica y biotecnológica. “La amplificación de secuencias es útil inclusive en la identificación de organismos patógenos; por ejemplo, para saber si un alimento está contaminado por alguna bacteria”, finalizó. *g*

Barbarín Arreguín y Gloria Alencáster, de estirpe académica

Ambos científicos participaron en el ciclo Mi Vida en la Ciencia

BARBARÍN ARREGUÍN LOZANO vivió una adolescencia dichosa, en medio de un círculo familiar que encumbró el conocimiento por la química farmacéutica y el magisterio. “Deduzco que mi interés por el estudio, y en particular por la química, lo obtuve por el ambiente familiar que viví”. Su preparación es garantía de profesionalismo y determinación de triunfo.

Los recuerdos de aquellos años repletos de anécdotas y conquistas fueron narrados por el propio químico universitario en el marco del ciclo de conferencias Mi Vida en la Ciencia, que la Coordinación de la Investigación Científica organiza como reconocimiento a los forjadores de la ciencia en la UNAM.

La trayectoria académica de Barbarín Arreguín, investigador del Instituto de Química, se remonta a la Escuela Nacional Preparatoria y a la entonces Escuela Nacional de Ciencias Químicas, donde se graduó como químico, aunque sus planes –dijo– siempre fueron continuar estudios avanzados en el extranjero.

En relación con dicho suceso, Arreguín escribió: “El ambiente en la escuela de Ciencias Químicas era agradable (aulas, laboratorios, jardines y hasta un frontón). El estudiante incluía a un gran número de compañeras que cursaban far-

macias; los hombres predominaban en las carreras de Química e Ingeniería Química y existía otra carrera, más corta, que era Metalurgia”.

La beca de mil 800 dólares anuales para estudiar química agrícola en Estados Unidos era más que frugal, recordó el investigador universitario. Los cobraba en cheques mensuales expedidos por la Oficina Fiscal de Hacienda de México en Nueva York y que recogía el consulado de Los Angeles. “De allí pagaba la colegiatura, que entonces era de 540 dólares, y el resto me alcanzaba justo para mis otros gastos”.

Arreguín Lozano se doctoró en el Instituto Tecnológico de California, coloquialmente conocido como el Caltech, en los Kerkcoff Biological Laboratories, cuyo director era Thomas H. Morgan, Premio Nobel en Fisiología y Medicina en 1937.

La investigación durante su posgrado fue sobre el metabolismo de carbohidratos en la papa, trabajo que, después de 53 años, aún es citado. En 2000 tuvo cuatro citas.

En su segunda estancia en el Caltech realizó investigaciones sobre la biosíntesis de hule en el guayule (*Parthenium argentatum*). Durante su estancia en Munich hizo contribuciones sobre el tema en plantas del jardín botánico. En México trabaja sobre lectinas de origen marino con el mismo entusiasmo y calidad productiva.



Barbarín Arreguín. Foto: Justo Suárez.

“Ninguno de los fundadores de la Sociedad Mexicana de Bioquímica ni de los socios posteriores –escribe el exsecretario de Salud, Jesús Kumate– tiene un prestigio tan ilustre como Barbarín, y lo justifica por la originalidad de sus trabajos, el gran número de estudiantes graduados que los buscan y su permanente interés por la docencia.”

Su afán por transmitir a los jóvenes su vasta experiencia, su permanente interés por la investigación y su extraordinaria capacidad para dominar las



tecnologías de punta en Bioquímica hacen de este investigador uno de los más ilustres universitarios.

Arreguín Lozano nunca ha aceptado puestos administrativos fuera de su laboratorio de investigación. Es un universitario sin proclividad a buscar otros horizontes de trabajo desde su incorporación al Instituto de Química de la UNAM. No le han faltado ofertas con mejorías económicas o de mayor prestigio y siempre ha permanecido fiel a la institución.

Pasión por la biología

La trayectoria de Gloria Alencáster Ybarra ha sido un baluarte importante en el avance de las Ciencias de la Tierra del país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, señaló María del Carmen Perilliat, especialista en moluscos del Terciario y del Cretácico Superior quien ha publicado numerosos catálogos de distintos grupos de fósiles de la colección paleontológica en el Instituto de Geología.

Al hacer la semblanza de Gloria Alencáster durante el ciclo de conferencias *Mi Vida en la Ciencia*, Carmen Perilliat recordó que la bióloga universitaria nació en la ciudad de México en el seno de una familia que destacó por la rectitud y honestidad de sus padres. El alto sentido de responsabilidad, la admiración por la ciencia, la cultura y la música son atributos familiares que forjaron su espíritu.

Por su prestigio se le han conferido diplomas a lo largo de su carrera. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel III, desde 1984, y a la Academia Mexicana de Ciencias desde 1986. Ha alcanzado metas como hacerse merecedora del nombramiento de investigadora emérita de la UNAM.

Un personaje decisivo en su vida fue Manuel Maldonado Koerdell, quien al tomar el cargo de jefe del Departamento de Paleontología de la Gerencia de Exploración de Pemex, en 1950, convenció a las autoridades para que se iniciara en ese departamento una investigación paleontológica seria, realizada por profesionales que tendrían que especializarse.

De los 10 puestos que consiguió Maldonado dos fueron para la UNAM. Uno lo ocupó María Elena Caso, del Instituto de Biología, y el otro fue para Gloria Alencáster por haber recibido, al término de la licenciatura, dos diplomas, dos medallas y un premio en efectivo, por el mejor promedio del año en la carrera.

“Muy temprano –comentó Gloria Alencáster Ybarra– supe que mi vocación era la biología; debido a excelentes maestros de



Gloria Alencáster. Foto: Juan Antonio López

la secundaria y la preparatoria estudié la carrera de biología en la Facultad de Ciencias en la UNAM”. Sus primeros pasos en la docencia fueron en la preparatoria de San Ildefonso y en la Facultad de Ciencias.

Aun cuando mi entrada a la paleontología se debió al azar, mi permanencia en esta disciplina obedeció a mi firme decisión de conocer más a fondo ese mundo fascinante del pasado geológico, del que ya nunca quise apartarme, reseñó Gloria Alencáster

En Pemex, dijo, tuvo la oportunidad de conocer y estudiar diferentes grupos de invertebrados fósiles, que eran el material que recolectaban los geólogos en relación con sus proyectos de exploración. Esa labor, agrega la investigadora universitaria, le permitió elegir a los moluscos marinos como su especialidad.

En esta paraestatal adquirió plena conciencia del significado de la paleontología. El estudio de los fósiles proporciona conocimientos fundamentales para la estratigrafía, la biología y la geología histórica. Los fósiles fueron organismos que vivieron en un tiempo determinado y, por lo tanto, tienen valor cronológico, que permite establecer la edad relativa de las rocas sedimentarias de la corteza terrestre.

También reflejan las condiciones del medio en que vivieron y son prueba indiscutible de la evolución de los organismos. El conocimiento de los fósiles también tiene aplicaciones prácticas, pues constituyen las únicas guías infalibles para el reconocimiento de formaciones estratégicas en la construcción de mapas geológicos orientados a la búsqueda de agua, petróleo, carbón y otros minerales de los que depende el desarrollo industrial de los pueblos.

En la sala del Consejo Técnico de la Investigación Científica, Gloria Alencáster relató que con el anhelo de profundizar en conocimientos de geología y paleontología, por medio de una beca ingresó al Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Colombia, en Nueva York.

La tesis consistió en el estudio de moluscos del Cretácico Inferior de San Juan Raya, Puebla, que habían sido recolectados por el geólogo José Guadalupe Aguilera a fines del siglo XIX, y que permanecían sin estudiar.

“Renuncié a Pemex para ingresar al Instituto de Geología que en ese momento no contaba con ningún paleontólogo. En 1958 la Facultad de Ciencias me invitó a impartir la materia de Paleontología General. En los años siguientes impartí clase y dirigí tesis”, indicó la investigadora universitaria.

La formación de los primeros paleontólogos que se especializaron en diferentes grupos de organismos, y que a su vez son profesores y ya han formado investigadores de su especialidad, es un hecho importante en el avance de la paleontología.

En 1969, después de 10 años de docencia y 19 en la investigación, se consideró suficientemente preparada para presentar el examen general de conocimientos para obtener el grado de doctor. La tesis consistió en el estudio de una colección de rudistas del Cretácico Superior de Chiapas.

Los rudistas, explicó Gloria Alencáster, son moluscos bivalvos extintos a los que enfrentó poco a poco desde que trabajó en Pemex. Para ella eran los animales más intratables e indescifrables, aunque elementos frecuentes en los informes inéditos que realizó.

Además de los estudios que efectuaba para los geólogos del instituto, también los de Pemex, del Instituto Mexicano del Petróleo, del Consejo de Recursos No Renovables y de universidades de provincia le enviaban muestras para su determinación taxonómica y geocronológica.

Estos informes, más de 200, los proporcionó el Instituto de Geología sin costo alguno, como una contribución de la UNAM a dependencias gubernamentales descentralizadas.

Eligió estudiar a los rudistas porque constituyen la fauna predominante de las rocas sedimentarias del Cretácico de México. En este periodo, concluyó, se presentó el evento marino más importante de la historia geológica de México, cuando una gran parte del territorio estuvo cubierta por mar por cerca de cien millones de años y, desde luego, los depósitos sedimentarios marinos alcanzaron su máximo desarrollo. *g*

“La obligación del médico es servir, escuchar y respetar los deseos del paciente, a quien debe brindar toda la información sobre su enfermedad con el propósito de que él y, en su caso, sus familiares, puedan decidir. No hay ninguna razón ética ni médica para que el médico se niegue a contribuir con sus conocimientos a terminar con la vida de un paciente cuando éste ya no desea seguir viviendo o cuando su inconsciencia no le permite solicitarlo aunque los familiares cercanos conocen su deseo.”

Afirmó lo anterior Ruy Pérez Tamayo, profesor emérito de la Facultad de Medicina, quien dictó la conferencia magistral El Médico y la Muerte, como parte del Curso Universitario para Examen Nacional de Residencias Médicas, organizado por las facultades de Medicina y de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala, con el objetivo de preparar a los alumnos que presentarán ese examen en agosto.

Cabe mencionar que dicha jornada académica contó también con el apoyo del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM.

Ante académicos y alumnos reunidos en el auditorio del Centro Cultural de la FES Iztacala, Ruy Pérez Tamayo explicó que la muerte es inevitable para los seres humanos y, a partir de cierta edad, se sabe, aunque prefiera ignorarse.

Señaló que para Darwin y sus seguidores la muerte es el resultado de multiplicar la probabilidad por la suerte en función del tiempo, y en esta ecuación, cuando el tiempo es infinito, lo que primero es apenas posible poco a poco se hace probable y, tarde o temprano, se transforma en inevitable.

Al referirse a la función del médico, Ruy Pérez Tamayo expresó que en ocasiones se piensa que éste solamente se limita a luchar contra la muerte, lo que además de no ser correcto, lo coloca en la incómoda posición de perdedor obligado pues, en

El médico, obligado a servir al paciente

Carece de razones para no respetar incluso el deseo de morir de un enfermo: Pérez Tamayo

última instancia, la muerte siempre ganará.

Sobre la ética

Al referirse a la ética médica laica, expresó que ésta se entiende como el conjunto de principios morales, valores y acciones relevantes del personal responsable de la salud, (médicos, enfermeras, técnicos y funcionarios) dirigidos a cumplir con los objetivos de la medicina, los cuales, apuntó, no deben tener influencia de elementos englobados en la ética general normativa; válidos no sólo para los médicos sino también para los seres humanos, y los incluidos en la ética trascendental o religiosa, válidos solamente para quienes comparten las creencias propias de las distintas ideologías religiosas.

Hecha esta aclaración, Pérez Tamayo indicó que la mayor parte de los textos de ética médica es mezcla de principios y normas derivadas de las esferas laica, general y trascendental.

La bioética también fue tratada en su conferencia y la definió como la disciplina científica que estudia los aspectos de la medicina y de la biología en general, así como de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos.

Sobre el particular, acotó que con frecuencia la palabra bioética se usa, de manera equivocada, como sinónimo de ética médica, pues la primera describe los principios morales y las normas de comportamiento de los seres humanos ante el mundo biológico, por lo que



Ruy Pérez Tamayo.

incluye y rebasa a la ética médica al incluir toda la naturaleza. Por lo tanto, la ética médica es la rama de la bioética relacionada con los aspectos específicos de la práctica de la profesión médica.

El también investigador nacional de excelencia del SNI explicó que los tres objetivos de la medicina pueden resumirse en lograr que hombres y mujeres vivan jóvenes y sanos toda su vida y mueran lo más tarde y dignamente que sea posible.

En cuanto a la relación médico-paciente y el acto médico, consistente en un ser humano que solicita ayuda a otro para resolver su problema, estableció que los ambientes y las circunstancias en las que ocurre el acto médico han cambiado y ahora se han vuelto tan complejas que la relación médico-paciente original se encuentra gravemente amenazada en transformarse en algo distinto, y

que la esencia, naturaleza y objetivos de la medicina se definen y transforman en función de mejorar la relación médico-paciente.

A partir de estas consideraciones, Ruy Pérez Tamayo indicó como posible ofrecer un código de ética médica basado en la naturaleza de la medicina misma; código que posee como ejes principales el estudio continuo, la información y la docencia, la investigación científica y el manejo integral; principios o mandatos dirigidos a lograr una relación médico-paciente óptima.

Estudiar e investigar sobre su área de trabajo, compartir los conocimientos adquiridos con sus alumnos, pacientes, colegas y personas con las que tenga contacto e involucrarse de manera integral con el padecimiento y la enfermedad del paciente son obligaciones éticas del médico, quien de esta manera cumple con los objetivos de su profesión.

En la segunda parte de su exposición, en la que trató el tema y la definición de la muerte, el actual jefe del Departamento de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina, expresó que en 1966 un grupo de médicos, sociólogos y abogados de la Universidad de Harvard se reunieron y propusieron el concepto de muerte cerebral, el cual se modificó a lo largo de los años y en la actualidad se acepta de manera internacional.

Para finalizar su conferencia, Pérez Tamayo habló sobre el suicidio asistido y la eutanasia, temas que conllevan un dilema ético y que, en su opinión, son útiles en función de apoyar y consolar al paciente ya que no se le puede ni curar ni aliviar. Subrayó que el rechazo de la eutanasia no se hace por razones de ética médica basada en los objetivos de la medicina, sino por otras razones que no tienen nada que ver con la medicina.

Al término de su exposición, recibió un reconocimiento del PUIS y otro de la FES Iztacala, que entregó el titular de la carrera de Medicina, Rafael Jiménez Flores. *g*

Al presentar la UNAM por primera vez en México el libro *Hablar al poder con la verdad*, que recoge los testimonios de héroes civiles provenientes de 35 países de los cinco continentes, el rector Juan Ramón de la Fuente manifestó la necesidad de mantener el impulso en el país de la defensa de los derechos civiles y el arraigo de una cultura sustentada en la tolerancia.

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario se efectuó la presentación del libro, a la que asistieron Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional de España; Kerry Kennedy Cuomo, compiladora de los testimonios; la escritora Nan Richardson, y Bruce Harris, conocido defensor de los derechos de los niños en situación de calle.

De la Fuente se pronunció por impulsar el arraigo de una cultura que reconozca las diferencias, la pluralidad, y se sustente en la tolerancia, pues en México, aseveró, la conciencia de los derechos civiles está todavía en una etapa preliminar. Sin embargo, aseveró que la UNAM es una institución donde la práctica cotidiana



Nan Richardson, Baltasar Garzón, Juan Ramón de la Fuente y Bruce Harris, mientras Kerry Kennedy autografía un ejemplar de la obra. Foto: Benjamín Chaires.

Llamado a renovar la defensa de los derechos civiles

Presenta la UNAM, por primera vez en México, el libro *Hablar al poder con la verdad*

lleva a la tolerancia, el respeto a las diferencias y a las minorías.

Baltasar Garzón, conocido ampliamente por sus acciones en contra del grupo terrorista vasco ETA y algunas de las dictaduras más conocidas del siglo pasado, señaló que la defensa de los derechos humanos es un problema de la humanidad y su quebranto es internacional.

Advirtió que son los tiempos de la vergüenza, de la indignación activa, de la revolución por la paz, en los que debe decirse la verdad a los poderosos.

Garzón aseveró que el mundo falla en aspectos fundamentales como la pérdida progresiva de la libertad en favor de una mala entendida seguridad, sostenida con la coacción y la amenaza del miedo y el terror que viene de parte de quien lo practica y lo consiente, e incluso la utiliza para obtener un rédito político.

Manifestó su preocupación por la situación de desconocimiento en Estados Unidos de los derechos y de indiferencia, mientras en el mundo existen miles de personas coaccionadas, y en algunos países se expresan graves violaciones a los derechos humanos.

Aseveró que es peligrosa la indiferencia de los gobiernos occidentales y democráticos, y criticó el hecho de que en las reuniones internacionales estén fuera de la agenda temas como el respeto a los derechos más elementales del ser humano.

Kerry Kennedy, escritora, activista de derechos humanos y compiladora de la publicación, denunció la devastación de los derechos civiles por parte de la administración estadounidense. Señaló que hoy por hoy la Casa Blanca es administrada por halcones y regida por autoritarios.

Se preguntó si realmente los estadounidenses son libres cuando se niegan a dejar de apoyar la tortura, cuando las mujeres perciben menos salarios que los hombres, y cuando una de cada cinco de ellas son sexualmente abusadas.

Kennedy resaltó la figura de la luchadora mexicana por los derechos humanos, Digna Ochoa, cuyo testimonio también fue recogido en el libro. Al respecto, la compiladora llamó a conservar la misma ira que tenía la defensora de los derechos humanos para enfrentar la injusticia.

Por su parte, Bruce Harris externó que el

problema de los niños de la calle afecta a 40 millones de infantes latinoamericanos, para quienes sólo existe indiferencia.

Aseguró que, en países como Honduras, asesinan cada mes entre 50 y 70 niños; en Guatemala la cifra asciende a 30 o 40 jóvenes. Ante ello, dijo, no puede mantenerse el silencio y debe levantarse la voz.

Nan Richardson explicó el proceso y el impacto de la nueva publicación, la cual saldrá a la luz en México en septiembre.

Kerry Kennedy examina en estas entrevistas el valor, el coraje de los hombres y mujeres que han dedicado su vida a la defensa de los derechos civiles.

Prisioneros, torturados, amenazados de muerte, hablan —entre otros temas— de las causas a las que han dedicado su vida: la libertad de expresión, derechos humanos e indígenas, libertad religiosa, defensa del ambiente, abolición de la esclavitud y el derecho a la diversidad sexual.

El libro contiene, además, fotografías de Eddie Adams —ganador del Premio Pulitzer en 1969— que reflejan el espíritu de los entrevistados.

Entre ellos están muchos famosos internacionalmente como Vaclav Havel, Baltasar Garzón, Helen Prejean, Marian Wright Edelman, el Dalai Lama, Desmond Tutú, Óscar Arias, Rigoberta Menchú Tum, José Ramos Horta y Bobby Muller.

Sin embargo, la gran mayoría de los entrevistados son conocidos sólo en sus respectivos países, como la abolicionista ghanesa Juliana Dogbadzi; la activista rusa contra la violencia doméstica Marina Pisklakova; el defensor húngaro de los derechos de los discapacitados Gabor Gombos; y las mexicanas Digna Ochoa, defensora de presos políticos, y Patria Jiménez, activista por los derechos de homosexuales y transgéneros. *g*

Guarantizar al Instituto Federal Electoral el acceso a la información bancaria; regular las precampañas; disminuir la duración y el costo de las campañas políticas; sustituir los *spots* por debates obligatorios; transparentar la relación comercial entre partidos y medios, así como establecer mecanismos de rendición de cuentas son algunas de las propuestas que hicieron representantes del IFE y de distintos partidos políticos.

Al participar en el simposio Control del Dinero para Fortalecer la Democracia, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Alonso Lujambio, consejero del IFE, atajó las críticas hacia el financiamiento público que se otorga a los partidos políticos, aunque difirió con los asignados a esta actividad en la actualidad.

Es virtuoso, aseveró, que la norma constitucional establezca que el financiamiento público debe prevalecer sobre el privado.

Asimismo, externó que para el IFE el tema del secreto bancario es nodal para el presente y el futuro del sistema democrático y de partidos de México.

Precisó que el instrumento de investigación más importante para una autoridad fiscalizadora del cumplimiento electoral es el acceso a la información bancaria resguardada por el sistema financiero.

Al respecto, sugirió a los legisladores seguir la ruta que ha marcado el Tribunal Electoral en cuanto a este tema. Asimismo, se pronunció porque las precampañas sean reguladas y se establezca un bando de precios, con techo y piso, que transparente la relación comercial de los medios masivos con los partidos.

Manuel Bartlett, senador priista, advirtió que de no regularse las precampañas, puede presentarse el dominio

Controlar recursos electorales, proponen en foro de Jurídicas

Sugieren también establecer mecanismos de rendición de cuentas

del dinero, lo que podría llevar a la desnaturalización del sistema de partidos y del control que se ejerce durante las campañas.

Bartlett aseveró que otra fuente de distorsión grave es el dinero procedente del extranjero, pues se trata de un tema que recientemente ha hecho su aparición en el país.

Estos dos elementos pueden acabar con la democracia en México, pues si no se regula el dinero privado en el ámbito nacional, y se permite que penetre en los partidos, se terminará con institutos políticos sometidos o comprados, sentenció.

Manuel Camacho Solís, diputado electo del Partido de la Revolución Democrática, sentenció que hay un clamor generalizado en el país en contra del derroche de recursos en las campañas políticas.

Aseguró que en México se gasta mucho más en política que en cualquier otro país de América Latina, incluido Brasil; más que en cualquier nación europea, Japón y Estados Unidos.

Ante ello, se pronunció por regular las precampañas, donde hoy se tira tanto dinero y se hacen compromisos inconfesables. Para ello, propuso que cada candidato, al momento de registrarse, presente una declaración de apoyos recibidos, con la obligación de decir verdad sobre lo obtenido en ese proceso previo.

Asimismo, planteó la reducción radical del financiamiento público y fijar límites al financiamiento privado, para lo cual, dijo, sería indispensable reducir los tiempos de las campañas.

Propuso también sustituir los *spots* políticos por debates obligatorios, lo que significaría la reducción del costo de las campañas, así



Manuel Camacho, Diego Valdés y Manuel Bartlett. Foto: Marco Mijares.

como prohibir que se usen los tiempos oficiales para favorecer al partido en el gobierno.

Jesús Martínez Álvarez, del partido Convergencia por la Democracia, propuso elaborar una ley de partidos políticos con reglas claras para su funcionamiento; reducir los tiempos de campaña; que el IFE tenga autoridad efectiva sobre los diversos órganos electorales, y se establezca un solo responsable electoral totalmente autónomo.

José Agustín Ortiz Pinchetti, del Partido de la Revolución Democrática, sentenció que el dinero se ha convertido en el gran tema de la política y coincidió con el resto de los participantes en lo excesivo del gasto en el sistema electoral mexicano. Asimismo, se pronunció en favor de reducir las precampañas y por establecer un nuevo sistema de rendición de cuentas.

A su vez, el diputado electo del Partido del Trabajo, Gonzalo Yáñez enumeró cinco problemas relativos al financiamiento de los partidos: el primero es la corrupción

con el dinero de las campañas; la privatización y extranjerización de las campañas electorales; la vulnerabilidad del Estado de derecho electoral, e inequidad en las justas comiciales

Finalmente, José Serna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se manifestó en favor de realizar reformas que permitan a la Comisión de Fiscalización del IFE requerir información electoral a cualquier empresa, así como reducir la duración de las campañas y establecer topes más estrictos a los gastos.

El simposio estuvo encabezado por Diego Valdés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien hizo un balance de las propuestas planteadas por los participantes. Indicó que no hay definitividad en la reforma electoral, por lo que planteó dar pasos para hacer que el dinero que cuenta, se cuente. *g*

Verano



Fotos: Juan Antonio López
y Raúl Sosa



puma



En diferentes espacios
universitarios se efectúan
cursos de verano de
diferente corte: recreativos,
deportivos y científicos



La fundación de Tenochtitlan, un mito



⇒ 18

El público, texto del teatro español más revolucionario

Eugenia Revueltas analiza la obra de Federico García Lorca; los alumnos hicieron una propuesta escénica

⇒ 20

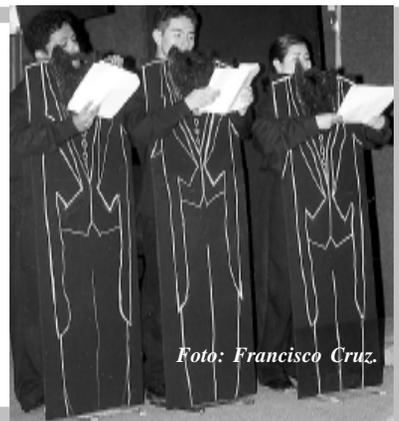


Foto: Francisco Cruz.

LA GUELTURA

Hace 131 años, el 18 de julio, murió el Benemérito de las Américas

"Nada con la fuerza, todo con el derecho y la razón", dijo alguna vez Benito Juárez. Fueron esos ingredientes los que lo llevaron a ocupar la Presidencia de la República ocho veces, hasta que el 18 de julio de 1872, al filo de las 23:30 horas, su corazón se detuvo en la alcoba de Palacio Nacional, en ejercicio de su cargo, aunque sus ideas reformadoras y pacifistas hoy están vivas.

GUSTAVO AYALA

Un día antes, a las 7 de la mañana, cuando el Benemérito de las Américas escuchaba la lectura de las más importantes notas de la prensa, había sentido el tercer ataque de su dolorosa enfermedad (angina de pecho) y, momentos después, otro más. A partir de entonces, tuvo que atender asuntos de primordial importancia, y no volvió a sentirse bien.

A 131 años de que su luz se extinguió, Juárez aún suscita los comentarios más encontrados. Algunos lo consideran el forjador de la patria, otros aseguran que debe desempolvarse la verdadera historia del hombre nacido en Guelatao, Oaxaca, en 1806, y cuyos padres fueron Marcelino Juárez y Brígida García.

Alejandro Tomasini Bassols afirmó que pese a ser el auténtico forjador de México, Benito Juárez es un hombre inmerecidamente olvidado. Cuando se convierte en actor político el país está en formación, y es el primero en darle una estructura, un marco, una legislación y, por ello, es el padre de la patria.

El integrante del Instituto de Investigaciones Filosóficas aseguró que Juárez fue partidario de un México moderno, en el que quedara superado el rezago cultural e indígena que aún persiste en el país.

Reflexión académica sobre el legado de Benito Juárez

El historiador Silvestre Villegas Revueltas opinó que en México debe acabarse con la historia oficial sobre Benito Juárez y sacar a la luz lo que no se conoce de él: aquel que manipuló las elecciones porque quería reelegirse; aquel que de cierta manera empieza con un proceso de concentración de poder que llevó a México al presidencialismo del siglo XX.

El académico del Instituto de Investigaciones Históricas señaló que el proceso de concentración de poder en el país lo inició el Benemérito de las Américas, lo consolidó Porfirio Díaz e institucionalizó, con la presidencia, la Revolución Mexicana.

No obstante, Jorge Adame Goddard, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, consideró que a Juárez hay que recordarlo por su

perseverancia. Saber que fue el presidente constitucional, a pesar de la invasión francesa, que mantuvo un gobierno en el exilio durante años y no cejó en su empeño. Con esfuerzo y tenacidad logró restablecer el orden republicano y la Constitución de 1857.

También se le alaba su famosa austeridad republicana. "Fue un hombre que no se enriqueció. Vivió de forma modesta y sobria, a veces de manera excesiva. Siempre está presente la imagen de un hombre serio, a veces como enojado. No era una persona que sonriera".

Legado sin aprecio

Tomasini Bassols dijo que era un hombre conocedor del medio indígena, decidido a superar la situación de este sector. "Su legado no ha sido apreciado en los últimos tiempos, quizá por la influencia de gente como Octavio Paz, que desprestigió su labor".

Juárez peleó no por él, por empresas o industrias sino por México. Forjar una nación unificada, sacarla de su atraso económico y su ignominia social eran los ideales del juarismo. Poseía ideas claras y decisión. Hoy podría llamársele hombre de izquierda, pero de una izquierda enmarcada en pensamientos nacionalistas.

Una de sus principales características, y que lo distingue de los demás políticos de su época, es la tenacidad. Antonio López de Santa Anna estuvo 11 veces en la presidencia, salía y regresaba, mientras Juárez decía: "Soy la autoridad legítima y debo luchar por este orden legal". Ésa fue su bandera desde enero de 1858 hasta su muerte, comentó Villegas Revueltas.



Fue un político tenaz, necio para sus oponentes; eso lo hizo distinto. En un ambiente sin disciplina, en el cual los ministros renunciaban a la primera provocación, él estuvo convencido del proyecto liberal de libertad de expresión y de pensamiento.

Conocido en el mundo por su frase célebre *El respeto al derecho ajeno es la paz*, Jorge Adame aclaró que si ésta se hubiera aplicado con las Leyes de Reforma y la Constitución de 1917, el país se hubiera ahorrado varias guerras.

Faltó respeto y hubo agresiones, lo que produjo enfrentamientos civiles profundos en el pueblo mexicano. El más intenso, quizá de mayor trascendencia que el conflicto cristero, fue el de Reforma, ya que supuso una fuerte división entre quienes se decían católicos y fieles al Papa y los más apegados al gobierno.

Ello produjo un punto de vista polémico, incluso absurdo: no se podía ser católico y mexicano al mismo tiempo. Era necesario establecer el respeto al derecho ajeno como fundamento de la paz y que el Estado considerara de manera efectiva el derecho de la Iglesia y viceversa, lo cual no sucedió.

Villegas Revueltas recordó que las primeras leyes de Reforma se dictaron entre julio y diciembre de 1859. Las más conocidas, referentes a la nacionalización de los bienes eclesiásticos, fueron: la supresión del fuero eclesiástico, el establecimiento de los jueces del Registro Civil y la secularización de los cementerios.

De acuerdo con esas leyes, el clero debía cesar su intervención en los asuntos administrativos de los cementerios. Por lo general, los entierros se realizaban en las iglesias o en el campo santo, alrededor de ellas. Si alguien era protestante o hereje sus restos no se depositaban ahí.

Posteriormente se da la secularización de hospitales y de instituciones de beneficencia, la extinción de las comunidades religiosas y se separa de modo total la Iglesia y el Estado, retirándose la delegación mexicana ante el Papa.

Exageración

Adame Goddard reconoció que se exageró el poder que en aquella época tenía el clero, el cual era mayor que el de hoy. Algunos obispos, sacerdotes y laicos realizaron actividades contrarias al Estado, en nombre de la Iglesia.

Advierte que tales leyes pudieron impulsarse de otra forma. La que nacionalizaba los bienes de corporaciones eclesiásticas y civiles, por ejemplo, fue un abuso. Es como si hoy el gobierno decidiera confiscar los bienes de una empresa transnacional o los recursos de varias comunidades indígenas. Sería una agresión.

El académico propuso reconsiderar el papel que le corresponde al gobierno en cuanto a la religión. Se dice, y éste es un principio juarista, que debe ser laico. "El Estado no es una estructura, conformada por gobernantes, políticos, diputados y



senadores, sino también por el pueblo, a quien debe servir. Si no cumple con tal función es un ente desnaturalizado".

Tomasini Bassols rememoró que en aquella época la mitad del país le pertenecía a esa institución eclesiástica. Sin embargo, no hay nación que pueda funcionar como Estado religioso, ni siquiera Israel, que se presenta como judío, donde la religión domina el parlamento.

Después de la independencia, de las convulsiones y turbulencias que hubo, México quedó a la deriva, y la Iglesia católica se aprovechó de tal situación. No obstante, con las Leyes de Reforma se le puso un alto.

Buena salud

Adame Goddard estimó que con las reformas a la Constitución impulsadas por Carlos Salinas de Gortari, el Estado reconoció el derecho del pueblo a asociarse en comunidades religiosas, a respetar su libertad de credo y reconoció la personalidad jurídica de esas asociaciones. Pasaron 170 años (desde la Independencia hasta 1992), para dar este paso.

Hoy la relación Iglesia-Estado goza de buena salud. "La alharaca que se hizo con motivo de las elecciones no tenía sentido, porque la Constitución sólo prohíbe que los obispos o los ministros de culto hagan propaganda en favor o en contra de algún partido político o de un candidato específico", comentó.

Los límites al clero, de no hacer proselitismo en favor o en contra de un partido o candidato, están determinados en la legislación. "Si se entiende la política como la preocupación por el bien del pueblo, todos tienen que ser políticos, incluidos obispos y sacerdotes".

Silvestre Villegas dice que desde la guerra cristera y los arreglos que ponen fin a la misma, hasta el gobierno de Carlos Salinas, Iglesia y Estado han convivido de manera civilizada. El clero católico construyó escuelas y universidades. Vivió de forma tranquila, mientras la clase política mexicana hizo de las suyas durante 40 o 50 años.

"Si se quiere llegar a una democracia plena debe

contarse con la libertad para que todos se expresen, incluido el clero". Los jefes de la Iglesia tienen que respetar el marco jurídico de México.

Para el filósofo Alejandro Tomasini, el país vive un retroceso en cuanto a las ideas de Juárez. Se ve en la proliferación de sectas, grupos e instituciones, cada vez más voraces, que tienen mayor participación en la educación e intromisión en la vida de las personas, en temas como aborto y divorcio.

Carlos Salinas de Gortari fue el artífice de las grandes traiciones al juarismo: restableció los vínculos diplomáticos con el Vaticano. México no tenía por qué hacerlo; la Iglesia funcionaba de manera adecuada, no tenía motivo para cederle terrenos políticos y abrirle las puertas para su difusión en muchos ámbitos.

Desde la perspectiva de la Iglesia, su relación con el Estado es estupenda; sus integrantes opinan en política y en educación, donde tienen intereses. No se trata sólo de hablar. Hay que ver los libros de texto gratuitos, y cómo la educación está remodelándose una vez más por asuntos ajenos al conocimiento serio, puro, objetivo e imparcial. "En ese sentido vamos para atrás".

Villegas Revueltas apuntó que Juárez es un personaje que, por sus orígenes familiares y económicos, rompió con el tipo de los gobernantes del país en el siglo XIX. Salvo Vicente Guerrero, que era medio mulato, todos eran criollos. Que el beneplácito fuera un indio de cuna lo hace distinto.

Tomasini Bassols, por su parte, advirtió que México comete un gran error al olvidarse de sus patriarcas, porque forman parte de la columna vertebral de la ideología y la mentalidad nacionales. "Juárez es una figura que debe reivindicarse en todo momento, un personaje que no hay que olvidar".

En septiembre de 1964 Juárez escribió a Maximiliano: "Al hombre le es dado a veces atacar los derechos de otro, apoderarse de sus propiedades, amenazar las vidas de los que se atreven a defender su nacionalidad. ... Hay una cosa que está fuera del alcance de los falsos y perversos, y ésta es la sentencia tremenda de la historia". A ella le tocará juzgarlo. *g*

En el México moderno se exalta el pasado mexica y, paradójicamente, se discrimina a los indígenas actuales, sostuvo Federico Navarrete Linares, del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), quien considera que más que buscar las glorias de los pueblos mesoamericanos sería de mayor trascendencia reconocer el valor cultural y la importancia de los grupos indígenas.

Si se quiere honrar esas raíces, no se debe voltear hacia un pueblo agresivo y militarista como el mexica, que además fue odiado por los otros pobladores de Mesoamérica, enfatizó el historiador.

Contrario a lo que se piensa, los mexicas no fueron un pueblo excepcional, ni el más culto e innovador o quien sentó las bases de una forma de gobierno; simplemente dominaba la región de México-Tenochtitlan cuando llegaron los españoles al continente americano. "Son un caso más de muchos pueblos que compartían esa gran tradición civilizadora mesoamericana".

Dentro del nacionalismo mexicano, precisó, se optó por convertir este pueblo en el antecedente de la nación mexicana; por eso, el país se llama México y su escudo es un águila posada sobre el nopal.

Se escogió a los mexicas por ser un grupo agresivo, valiente y belicista. Entonces se supuso que la nueva nación tenía que ser fuerte y capaz de defender su independencia; para ello, debía conservar los mismos valores de sus antepasados. También se les escogió por una cuestión de centralismo, ya que se trató de unificar a todos los mexicanos en un pasado imaginario común para crear una nueva identidad, señaló.

Al respecto, Alfredo López Austin, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Antropológicas, destacó: "Fueron el grupo más poderoso en el momento de la llegada de los españoles. Al establecer en Tenochtitlan la capital de la Nueva España, se les toma como modelo para interpretar las culturas de los pueblos circunvecinos. Así, en la Colonia nace una identificación de los habitantes indígenas con los mexicas. Ya en épocas posteriores el símbolo de su fundación se retoma también como modelo para el escudo nacional".

En el momento de la conquista, los mexicas tenían un siglo de ser un pueblo poderoso; su expansión se inició cuando reestablecieron la Triple Alianza con los acolhuas y los tepanecas.

Fechas y fuentes

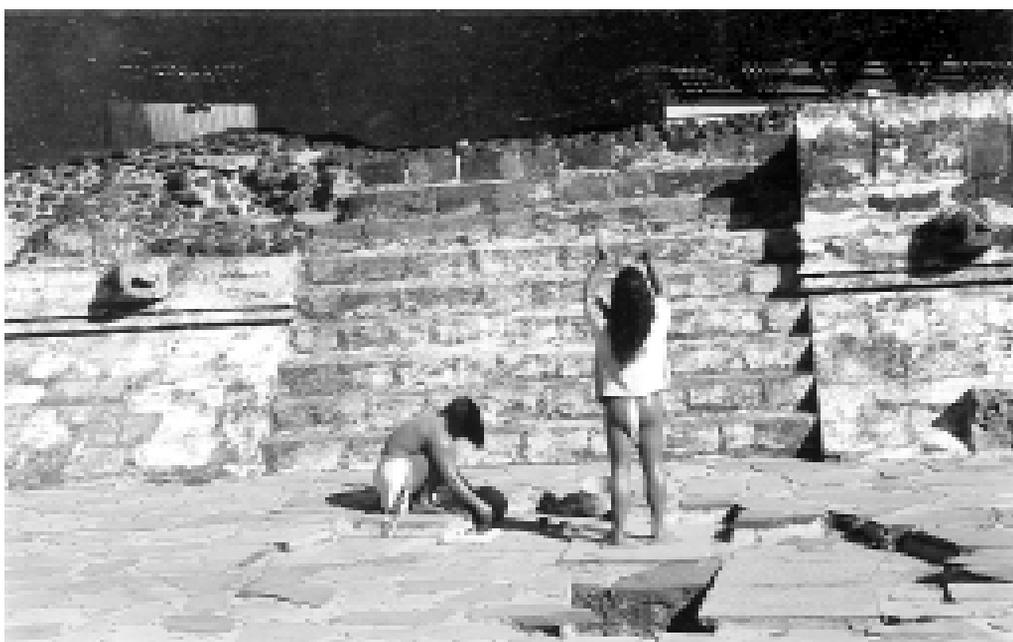
La historia de la migración de ese grupo indígena que salió de Aztlán—lugar de lo blanco—para fundar México-Tenochtitlan la han contado de diversas formas los mismos protagonistas y los conquistadores. Entre las distintas versiones hay numerosas variantes e incongruencias, lo que ha ocasionado que en épocas actuales también haya interpretaciones diferentes entre los historiadores.

Por ello, no hay consenso para determinar la fecha exacta de la fundación de este pueblo, que se estableció en medio del lago de Tetzaco.

Se ha determinado 1325; sin embargo, esto no

La fundación de Tenochtitlan, un mito

Los mexicas instauran la ciudad sólo cuando alcanzan el poder



Con la Triple Alianza se fortalecieron. Templo Mayor. Fotos: Juan A. López.

es seguro por dos causas: primero, porque las fuentes documentales dan varias fechas y, segundo, porque aún existe polémica sobre el cómputo del tiempo utilizado por los mexicas en su calendario.

Entre los que descalifican ese año, refirió, está Nigel Davies, quien, basándose en cálculos calendáricos hechos por Wigberto Jiménez Moreno y Paul Kirchhoff, establece que fue en 1345.

En cuanto a la ruta seguida durante la migración, dijo López Austin, las fuentes proporcionan también datos diferentes, lo que hace que el asunto del itinerario sea complejo. "Esto hizo pensar que distintos grupos vinieron por diversos caminos y que su encuentro se dio en México-Tenochtitlan". Sin embargo, hay problemas de interpretación de las fuentes documentales; es necesario tomar en cuenta que, como sucede en muchos pueblos de la antigüedad, el relato del origen no es estrictamente histórico, más bien se convierte en un respaldo de los derechos territoriales en buena parte amparados por el mito. No sólo está en duda la ubicación de Aztlán, sino también su existencia misma.

Ese lugar de origen tiene muchos nombres, entre ellos Aztlán, Aztlan-Chicomóztoc, Aztlan-Culhuacán, simplemente Chicomóztoc o Culhuacán, etcétera, lo que parece indicar que se está frente a una figura mítica. Tal es el caso de Chicomóztoc, la gran montaña de siete úteros, paridora de los

pueblos que nacían a la historia, y la de Culhuacán, cuyo nombre es, metafóricamente, el lugar de los antepasados.

Para Patrick Johansson, investigador del IIH, la sabiduría indígena precolombina no consideraba la historia como tal. "La conocemos como un elemento cognitivo, real e importante, aunque los mexicas, además de las genealogías y de algunos anales, lo que tenían era mito".

El pasado se reconstituye en función de un presente y eso es importante señalarlo porque muchas veces se sitúa la fundación de México-Tenochtitlan en 1325, sin pensar que las fechas y los hechos tienen valores mitológicos, mencionó.

Por ello, para que este acontecimiento tenga un valor constitutivo fundacional, tiene que reconsiderarse todo desde Aztlán y, en ese sentido, Tenochtitlan es la Nueva Aztlán.

Entonces debe retomarse el mito, explicó el historiador, porque hay quienes todavía buscan la ubicación de Aztlán y dicho lugar no está en ninguna parte. Es el origen de los pueblos nahuas y como tal no tiene espacio ni tiempo, más que en la interioridad de los seres. El origen siempre es mitológico.

El pueblo mexica salió de Aztlán y a partir de ese momento empezó su gestación narrativa-mitológica, y no histórica; es decir, dentro de los mitos hay ingredientes históricos, los cuales deben

transformarse y tejerse como historia, subrayó Johansson.

Cabe señalar que la migración de los mexicas no fue un viaje continuo de Aztlán al valle de México, ya que los emigrantes se detuvieron en varias ocasiones y durante esas pausas trataron de reproducir la vida y las costumbres que tenían en su lugar de origen.

“La fundación de Tenochtitlan fue la culminación de una historia larga. Las propias historias escritas por los mexicas mucho tiempo después cuentan que salieron de Aztlán varios cientos de años antes y vagaron quizá por las zonas del centro del país hasta llegar al valle de México y, posteriormente, fundar su ciudad”, recordó Federico Navarrete.

Es probable que en esa época fueran un pueblo pobre, sometido y obligado a servir a otros más poderosos como la gente de Xaltocan, Cuauhtitlán, Azcapotzalco y Culhuacán.

En la imaginación de muchos, los mexicas llegaron a México y fundaron Tenochtitlan, y eso no es así. En realidad vivieron durante mucho tiempo en el valle hasta que lograron adquirir suficiente poder para instaurar su propia ciudad, indicó.

Para ellos, este suceso no se verificó al llegar al valle, sino más de cien años después de haberse establecido ahí, cuando tuvieron el poder político necesario para convertirse en un pueblo independiente, con territorio, gobierno y Dios propios. “Fue una declaratoria de querer llevar una vida autónoma y no seguir sometidos a poderes externos”.

Además de lograr emanciparse de los colhuas, este acto político tuvo también una fuerte dimensión religiosa y ritual para este pueblo. Antes de la fundación, los mexicas efectuaron una serie de preparativos que les permitieron fundar su nuevo Altepeltl o Ciudad-Estado.

Aunque realizaron ofrendas, ceremonias de purificación y preparación, fundaron Tenochtitlan cuando Huitzilopochtli –que era quien los había conducido a todo lo largo del recorrido– se apareció frente a ellos en forma de águila y se posó sobre un nopal en medio del Lago de Tetzoco, hoy ciudad de México, aclaró.

Algunas fuentes señalan que no sólo fue suficiente la aprobación de la iniciativa de Huitzilopochtli para la fundación, sino también que los mexicas hablaron con Tláloc y éste dio su anuencia para ello.

Al respecto, López Austin refirió que las fundaciones no se hacían en cualquier momento. Cada pueblo debía esperar una fecha sagrada. Por ello, en ese episodio se habla de dos personajes poderosos: Tenoch (Tláloc) y Cuauhtlequetzqui (Huitzilopochtli, dios de los mexicas). De ahí el doble nombre de la ciudad: México-Tenochtitlan.

Quizá por eso, afirmó Navarrete Linares, el templo principal de ese nuevo sitio estaba dedicado a esos dos dioses. Esto implicó que ya iban a tener un lugar definitivo en donde vivir, en el cual podrían acumular poder y riqueza, además de tener la posibilidad de conquistar a otros pueblos.

Al comparar la historia de la migración mexicana con otras migraciones, se observa que muchos de los



relatos son comunes, lo que indica que se construyeron sobre patrones mítico-históricos significativos.

¿Quiénes son?

En ellos se menciona que los migrantes son chichimecas, lo cual significa que son nómadas recolectores-cazadores. Sin embargo, precisó López Austin, esta afirmación apunta a una imagen de pueblo recién nacido, no a una realidad cultural.

El historiador Carlos Martínez Marín demostró que la cultura de los mexicas durante la peregrinación revela que son un pueblo de agricultores mesoamericanos, indudablemente pobres y marginales, pero mesoamericanos. Esta interpretación es congruente con las descripciones de las actividades realizadas por los mexicas en el lago: una agricultura chinampera que requería de profundos conocimientos técnicos agrícolas.

También fueron hombres proclives a la guerra. En esa época, un pueblo pobre podía ser reclutado fácilmente para ese propósito por otros grupos poderosos. Por ello, al principio tuvieron que someterse al pago de tributo y servir como militares a los tepanecas, cuya capital era Azcapotzalco.

Poco después de su fundación, apuntó Nava-

rette, Tenochtitlan era un pueblo humilde que estaba construido en unos islotes. No había mucho territorio y sus pobladores se dedicaban a actividades sencillas.

Hasta 1427 el pueblo mexica estuvo sometido a los tepanecas, porque en ese año aquéllos se aliaron a los tetzcocanos y derrotaron a sus opresores. Crearon la Triple Alianza con Tetzoco y Tlacopan, hoy Tacuba. Así, conquistaron otros pueblos y extendieron sus dominios para construir uno de los más grandes imperios de Mesoamérica.

Para entrar en el contexto político existente en la cuenca lacustre, los mexicas tuvieron que ajustarse a las reglas del juego. Aunque tuvieron la madurez política para fundar Mexico-Tenochtitlan y comenzar a organizarla, no contaban con el linaje para legitimarse. Por ello, buscaron un gobernante poderoso de los alrededores, y lo consiguieron en Culhuacán, explicó López Austin.

Así, Acamapichtli se convirtió en el primer gobernante mexica. Debido a que la esposa de este rey no podía tener hijos, se casó también con las hijas de los guías de los distintos grupos que habían fundado Tenochtitlan. Con ellas sí tuvo descendencia y los recién nacidos fueron pasados entre las piernas de la reina estéril. Con estos partos rituales se instaura la nobleza mexicana.

En opinión del investigador emérito aún hay mucho que decir de este periodo histórico. Quedan pendientes muchas preguntas: ¿Hasta qué punto los relatos de la migración de los mexicas son históricos o míticos? ¿Hasta qué punto siguen patrones comunes los relatos del origen de los diversos pueblos?

En ese sentido, Patrick Johansson recomendó leer los documentos indígenas en función de los criterios que le fueron propios a cada pueblo. “De otro modo tendemos a desvirtuar su historia y su pensamiento.

“Para mí, el momento de la fundación de Tenochtitlan está en la atemporalidad del mito. Si los mexicas dicen que así fue, pues dejémoslo así, y si se le quiere poner una fecha pues pongamos el año de 1325, sea mítico o histórico”, concluyó. *g*





El público, texto del teatro español más revolucionario

Eugenia Revueltas analizó la obra de Federico García Lorca

ALFONSO FERNÁNDEZ

El público, obra teatral de Federico García Lorca, es el texto del teatro contemporáneo español más revolucionario por las propuestas estéticas que en ella se concretan, por ser también el texto en el que el autor muestra su complejo mundo interior y su homosexualidad deja de ser un estigma para asumirla con toda entereza, señaló Eugenia Revueltas, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras.

En ambos casos, la obra es de tal manera escandalosa que fue lógico que en su tiempo y hasta el último tercio del siglo XX *El público* se considerase irrepresentable, tanto en los ámbitos teatral como moral, por los usos y costumbres de la sociedad española prefranquista y franquista.

Así lo aseguró la académica universitaria en la

conferencia magistral *El Público* de García Lorca, con Propuesta Escénica, que dictó en el marco del ciclo La Homosexualidad en la Cultura.

Cuando uno habla de esta pieza teatral casi siempre da lugar a una serie de confusiones que no se producen con otras obras de este autor. El oyente piensa invariablemente en los espectadores o lectores del material más que en la puesta en escena en sí; esto se debe al hecho de que es desconocida para el público mayoritario, indicó.

De esta manera, el tema del texto, la búsqueda de nuevas formas de dramaturgia y la casi imposibilidad de su representación por la complejidad de las minuciosas acotaciones internas y externas han hecho que permanezca casi desconocido. Los nuevos aires de la moral pública y las

recientes formas de la representación teatral abren ahora la posibilidad para que la última obra de García Lorca pueda al fin apreciarse por el gran público.

Antídoto

Destacó que ésta resulta un antídoto necesario al teatro burgués, familiar y un poco cursi de la España de los años 20 y 30. El dramaturgo la escribió y publicó después de varias experiencias existenciales y literarias, como el viaje del poeta a Nueva York y Cuba y su contacto con los teatros de vanguardia, ambos, acontecimientos que dieron lugar a un nuevo lenguaje poético y teatral.

La estética superrealista que a final de los años 20 permeó a la sociedad española, dijo, marcó dos de sus obras más singulares: *Poeta en Nueva York* y *El público*; ambas son prueba de la forma compleja a partir de la cual Lorca articuló estos materiales e influencias, sin imitar o recodificar a la española, sino asimilándolas y dándoles un nuevo sentido.

Las ocasiones de profunda búsqueda interior, estética o existencial, manejadas en el texto, representan generalmente una ruptura de los cánones artísticos y morales dominantes, que transforman el ámbito cultural en que se dan, porque esta homosexualidad se transfigura y comunica por medio de la imaginación y de la palabra poética, manifestó.

De acuerdo con Eugenia Revueltas, el valor

BREVIARIO

Segundo concierto. La Orquesta Sinfónica de Minería volvió de nueva cuenta a deleitar al público melómano, en su segundo programa de la temporada, con un instrumento poco común en conciertos sinfónicos: el cimbalom, originario de Hungría y ejecutado por la solista húngara Éva Sóvágó.

La agrupación musical interpretó por primera vez en México la *Tercera rapsodia húngara*, de Liszt, y la *Suite Háy János*, de Zoltán Kodály, obras que incorporan al cimbalom como instrumento sinfónico.

El programa comenzó con la interpretación de la *Sinfonía inconclusa*, de Schubert, denominada así por estar compuesta de dos movimientos completos y unos cuantos compases del tercero. El solista invitado fue el mexicano Alfonso Moreno, uno de los mejores instrumentistas de guitarra clásica, quien interpretó el *Primer concierto para guitarra y orquesta*, del italiano Mario Castelnuovo-Tedesco, y el cuarteto de cuerdas ejecutó *Nocturno*, del compositor ruso Alexander Borodin. *g*





de la obra de Lorca –tal vez el más importante texto teatral anterior a 1936– estriba en las estrategias literarias que utilizó para crear un mundo alucinante, desgarrado y magnífico que rompe con los intentos de familiaridad, a los cuales el teatro burgués estaba acostumbrado.

Además, ésta conduce alevosamente por los vericuetos complicados del alma humana en su búsqueda por esclarecer qué son el amor, la soledad y el desencuentro amoroso; por otra parte, en sus reflexiones sobre el teatro, que va más allá de la vieja convención e ilusión de realidad, escribió una obra en la que éste reclama su autonomía frente a la realidad objetiva, para inventar un mundo alternativo mucho más real.

Informó que la primera gran propuesta de *El público* es el rechazo al teatro realista, que comprende a un espectador somnoliento, adocenado por la tertulia familiar, de moral complaciente o de doble moral y que sólo asistía al teatro para divertirse y no pensar.

Propuesta

Así, la propuesta lorquiana resulta ser una especie de sacudida existencial para despertar al público, el cual, una vez liberado de las convenciones, accedería al verdadero teatro: el de arena que es el de la verdad. Ser espectador de ese teatro no es una experiencia sencilla, como no lo es nunca encontrarse con el verdadero yo; de ahí el temor del director de escena de representarlo.

En García Lorca la búsqueda de la verdad profunda está cargada de dramatismo; ya lo había dicho en *Poeta en Nueva York*, donde explícitamente declaró qué quiere decir su verdad de hombre de sangre, y lo repitió en *El público*, en voz de un

personaje, quien desea: “Hacer el verdadero teatro para que se sepa la verdad de las sepulturas”.

Explicó que la obra de Lorca tiene una estructura que se organiza en tres ejes: circular, paralelo y quebrado o en zigzag. El primero lo determina el principio y el final, momentos indefinidos cronológicamente.

El segundo, abundó, determina una estructura en paralelo que muestra los conflictos amorosos en los que se debaten los personajes; frente a esta situación, se yergue otra representación que surge del teatro de arena en la que los amantes son dos hombres.

Con ello, el autor decidió cambiar la convención, por lo que corresponde a la estructura quebrada o en zigzag; la obra muestra la linealidad narrativa orientada por la lógica de los acontecimientos y hace hincapié en la ilogicidad de las acciones, que son el resultado de las pulsiones subjetivas del hombre encarnado en los personajes.

Él requería de un nuevo público que no buscara la convención realista, que se atreviera a observar más allá de las apariencias; es decir, el texto propone al lector la reflexión moral sobre el amor homosexual, apuntó.

Lorca muestra en su texto que vencer a la estulticia y al prejuicio es una de las guerras más amargas que el hombre puede emprender: la masa emblemática en el público se aferra con uñas y dientes a sus creencias y, arropada en ellas hasta en las más intolerantes –y tal vez por esto mismo–, destruirá lo que se ponga, concluyó.

Al término de la ponencia de Eugenia Revueltas, alumnos de Filosofía y Letras montaron en escena *El público*. *G*

PRIMER PREMIO INTERNACIONAL
EDUARDO MATA
DE DIRECCIÓN DE ORQUESTA
CIUDAD DE MÉXICO - JULIO DE SEPTIEMBRE DE 2003

PRIMER PREMIO INTERNACIONAL EDUARDO MATA DE DIRECCIÓN DE ORQUESTA

Instrumenta y la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, tienen el agrado de anunciar que, de entre los 113 participantes en el Primer Premio Internacional “Eduardo Mata” de Dirección de Orquesta, fueron seleccionados los candidatos que vienen enlistados a continuación, en orden alfabético:

CAPRILES, Rubén	88/Venezuela
CLERC, Alexander	123/Suiza
DOLLMAN, Luke	159/Australia
GOLKA, Tomasz	179/USA
HALL, Michael	204/Canadá
KIM, Chris	106/USA
KUAN, Carolyn	119/Taiwán
KULIKOV, Víctor	121/Rusia
LEE, Sun Young	130/Corea
LEIBOVICH, Nizan	194/Israel
MAYER, Alexander	182/Alemania
ZAMPIERI, Gian Luigi	148/Italia

Candidatos sustitutos, por orden de preferencia:

1. VARELA, Pablo 94/México
2. LIU, Ming 217/China
3. DUDAMEL, Gustavo 89/Venezuela

El jurado estuvo integrado por los destacados maestros:

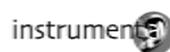
Gustav Meier (Presidente del Jurado), Daniel Blumenthal, Zuohuang Chen, Antoni Ros-Marbá y Francisco Savín.

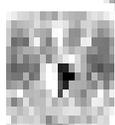
Las pruebas eliminatorias y finales se desarrollarán del 2 al 7 de septiembre de 2003, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria a 11 de julio de 2003

Instrumenta

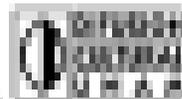
Dirección General de Música





Cartelera semanal

17 de julio



Agencia de actividades culturales, 2004 2009 y <http://cultura.cdmur.mx>
Tel. 56 23 00 00



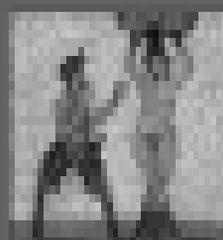
LOS UNIVERSITARIOS

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE GRADO DE ESTUDIOS, UNA VEZ MÁS EN LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO Y EL CAPITALISMO MONOPOLISTA EN EL MUNDO Y EN EL PAÍS. EN ESTE CONTEXTO, LOS UNIVERSITARIOS DEBEN SER CONSCIENTES DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA, Y DEBEN PARTICIPAR EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, LOS UNIVERSITARIOS DEBEN SER CONSCIENTES DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA, Y DEBEN PARTICIPAR EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL.

Ars Erótica

De la Escuela Artística de la Escuela Superior de Artes Escénicas

Hasta el 17 de julio
Módulo de Artes Escénicas
de 10:00 a 12:00 horas
200*



Casa del Lago Morelia (Calle José Martí)
de 10:00 a 12:00 horas, 17 de julio a las 10:00

Des/fragmentar



Con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del Consejo Nacional de las Artes Escénicas, se presenta el espectáculo "Des/fragmentar" en el Módulo de Artes Escénicas de la Escuela Superior de Artes Escénicas. Hasta el 17 de julio.

Casa del Lago Morelia (Calle José Martí)
de 10:00 a 12:00 horas, 17 de julio a las 10:00

Tu es Compañero de la UNAM

Compañero de la UNAM



Con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del Consejo Nacional de las Artes Escénicas, se presenta el espectáculo "Tu es Compañero de la UNAM" en el Módulo de Artes Escénicas de la Escuela Superior de Artes Escénicas. Hasta el 17 de julio.

Edo Miguel Hernández
Calle del Lago Morelia (Calle José Martí) 2000

Los eventos culturales presentados durante el mes de julio en el Módulo de Artes Escénicas de la Escuela Superior de Artes Escénicas, en el Centro Cultural Universitario, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del Consejo Nacional de las Artes Escénicas, son:

El espectáculo "Des/fragmentar" de la Escuela Superior de Artes Escénicas y el espectáculo "Tu es Compañero de la UNAM" de la Escuela Superior de Artes Escénicas.

REPÚBLICA GUERRERA

Escuela de Artes Escénicas
Escuela Superior de Artes Escénicas
Hasta el 17 de julio
200*

Casa del Lago Morelia (Calle José Martí)
de 10:00 a 12:00 horas, 17 de julio a las 10:00

Ahora y en la hora

De Víctor Hugo Sánchez Sandoval
Escuela Superior de Artes Escénicas
Hasta el 17 de julio
200*

Casa del Lago Morelia (Calle José Martí)
de 10:00 a 12:00 horas, 17 de julio a las 10:00

SECRETARÍA DE CULTURA

CONATEA

UNAM



*Financiado por el SEP y con el apoyo de la UNAM y el CONATEA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2003

Preámbulo:

En el marco del cumplimiento de la función de investigación y con la finalidad de respaldar la superación del personal académico que realiza investigación en los institutos, centros, facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés y el objetivo de apoyar de manera prioritaria proyectos que, por su originalidad, calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Los proyectos deberán fomentar la constitución de grupos de investigación, estimular la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, contribuir a la formación de nuevos investigadores y, en su caso, tener un potencial hacia la innovación tecnológica.

Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los investigadores y profesores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a concurso proyectos de investigación dentro de las siguientes

BASES:

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original, profunda y de alta calidad dentro de las áreas o campos académicos de los investigadores que los proponen. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas sustentadas en un profundo conocimiento teórico o empírico.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de posgrado de la UNAM que aspire a obtener una maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que impulsen el desarrollo de grupos de investigación que incluyan alumnos y tesis de maestría y doctorado. Las becas que otorgue el PAPIIT solamente se concederán a los alumnos que formalmente inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM no puedan, por razones de carácter no académico, ingresar a los programas de becas nacionales o de la UNAM (CONACyT, DGEP-UNAM, etc.). Se podrá conceder una beca a aquellos alumnos ya inscritos que requieran de un apoyo económico inicial o terminal, ya sea mientras ingresan a un programa de becas o para concluir una tesis de posgrado más allá de los límites temporales de la beca que recibieron para realizar sus estudios; estas becas se otorgarán por un máximo de un año. Se podrán otorgar becas a estudiantes de licenciatura para la realización de tesis o para la conclusión de sus estudios, estas becas se otorgarán por un máximo de un año.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de dos y máxima de tres años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) A partir de la publicación de la presente convocatoria el responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, incluyendo una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;
- b) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que establezca su compromiso de proporcionar los apoyos institucionales requeridos.

Integración del grupo de investigación:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" y tener como mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigación a un profesor o investigador con la categoría de titular en la calidad de asesor del proyecto. Se podrán presentar con carácter excepcional proyectos sin corresponsable siempre que su ausencia se justifique plenamente y el responsable del proyecto sea titular "C" y cuente al menos con el nivel "C" del PRIDE; y además se incluyan alumnos de doctorado cuyo tema de tesis esté comprendido en la temática del proyecto. Esta dispensa del corresponsable estará sujeta al dictamen del Comité Evaluador correspondiente.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sábado no se incluye en esta condición siempre y cuando el académico permanezca vinculado al proyecto realizando actividades de investigación propias del proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir

participando en el proyecto, se podrá realizar su sustitución siempre y cuando cumplan con las bases VI, VII y VIII de esta convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará ninguna solicitud cuando el responsable o corresponsable tenga un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá estar incluido en más de un proyecto como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por cuatro Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse de la opinión de árbitros externos al Comité. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos dos opiniones, ya sea de integrantes del propio Comité o de árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan una opinión positiva y una negativa serán sometidos a la opinión de un tercer evaluador.

XV. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la Cartera de árbitros del PAPIIT.

XVI. Los proyectos serán evaluados por el Comité Evaluador del área donde el responsable inscribió su propuesta. En caso de que el Comité correspondiente considere que el proyecto inscrito no es de su competencia propondrá el cambio de registro a otra Área. Asimismo en el caso de proyectos multidisciplinarios el Comité Evaluador responsable podrá pedir la opinión de otros Comités.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad, originalidad y profundidad académica de los proyectos;
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años;
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.

XVIII. La evaluación académica de los proyectos se registrará por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el preámbulo de la presente convocatoria;
- b) Importancia del proyecto para el avance del conocimiento en la temática propia, así como de su inscripción en el área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Experiencia del responsable y del corresponsable en el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos;
- f) Fundamentación de la solicitud financiera del proyecto en función de los objetivos y metas propuestas;
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores y tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto tomando en consideración la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

XX. Los resultados de la evaluación se darán a conocer por escrito a partir del 5 de diciembre y los académicos interesados podrán asistir a las oficinas de la DGAPA a conocer, de manera directa, el resultado correspondiente.

XXI. El responsable del proyecto tendrá derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de su notificación y hasta el 9 de enero del 2004. Para atender las peticiones de reconsideración se tomará en cuenta, única y exclusivamente, la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original, pero no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité correspondiente podrá solicitar la opinión de árbitros, y el dictamen resultante será inapelable. A más tardar el 27 de febrero del 2004 se emitirán los fallos correspondientes a las peticiones de reconsideración presentadas.

Apoyo financiero:

XXII. Los montos financieros tendrán los siguiente límites:

- a) Los proyectos que tengan duración de dos años tendrán un límite de asignación global de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);
- b) Los proyectos que tengan duración de tres años tendrán un límite de asignación global de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);
- c) Los montos serán asignados anualmente y tendrán un tope máximo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por año, salvo en aquellos casos que sea indispensable una asignación anual mayor porque se requiera adquirir un bien que cueste más que dicho tope, entendiéndose que por ningún

motivo se rebasarán los límites globales señalados en los incisos a) y b) de esta base.

Los montos que se asignen estarán basados en la justificación presentada, en la opinión de los Comités Evaluadores y en la disponibilidad de los recursos financieros de la institución.

XXIII. En casos excepcionales, y cuando esté plenamente justificado por ser indispensable en función de la aportación de conocimientos relevantes, se podrá solicitar un apoyo extraordinario como proyecto *especial*. Estos proyectos estarán sujetos a una evaluación más minuciosa en cuanto a su relevancia, originalidad y viabilidad por parte del Comité Evaluador correspondiente. En caso de ser aprobado un proyecto de esta clase *especial*, podrá recibir una asignación anual de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100); en caso de no ser aprobado no podrá convertirse en un proyecto regular dentro del marco de esta Convocatoria.

XXIV. El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos, todo esto dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

XXV. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de enero a diciembre del 2004). La renovación anual del apoyo a los proyectos aprobados se otorgará cuando éstos obtengan un dictamen favorable por parte de los Comités Evaluadores. Este dictamen se basará en un informe que muestre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados y deberá presentarse en el período del 20 al 24 de septiembre del 2004.

XXVI. El PAPIIT no aprobará los proyectos presentados por responsables o corresponsables que adevuden algún informe académico o financiero de proyectos anteriores. Asimismo no financiará aquellos proyectos aprobados que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXVII. Para efecto de recibir un apoyo dentro del PAPIIT se deberá informar con qué otros apoyos se cuenta y en qué forma complementarían el apoyo que otorgaría el Programa. Se rechazarán todas las solicitudes que no hayan declarado otras fuentes de financiamiento que se tengan para llevar a cabo la investigación.

XXVIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas y edición de libros serán intransferibles. Los montos autorizados para la partida de edición de libros solamente se ministrarán cuando la obra a publicar obtenga el dictamen editorial correspondiente.

XXIX. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable, salvo que medie acuerdo entre los titulares de las entidades para que dichas adquisiciones sean asignadas a la entidad académica del corresponsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXX. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXXI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales que dicte el Consejo Editorial de la Universidad, así como las demás disposiciones de la UNAM aplicables sobre la materia. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXXII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, que debe firmarse una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

XXXIII. Los Comités del PAPIIT establecerán los lineamientos específicos para una adecuada gestión de los proyectos en cada una de las áreas académicas.

XXXIV. La presentación de la solicitud de apoyo a este Programa obliga a respetar y cumplir cada una de las bases de la presente convocatoria. No se aprobará ningún proyecto que incumpla alguno de los requisitos de la presente convocatoria. De la misma manera, a los proyectos ya aprobados que hayan incurrido en el incumplimiento de los términos de la convocatoria, se les cancelará el apoyo. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Técnico del PAPIIT en el marco de la normatividad institucional.

SOLICITUD DE INGRESO

Los profesores e investigadores interesados en solicitar un apoyo dentro del marco del PAPIIT podrán ingresar su solicitud al PAPIIT, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, utilizando cualquier navegador disponible para conectarse a la siguiente dirección:

http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit_so

El expediente completo de la solicitud así como los documentos probatorios, deberán ser entregados, en su versión impresa, en los días establecidos para cada área en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el edificio "C", 4º piso de la Zona Cultural en Ciudad Universitaria.

Para cualquier información sobre el ingreso al PAPIIT podrán comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.58, 56.22.62.57, 56.65.32.65, 56.22.62.66 y 56.22.60.16; por fax al número 56.66.02.56 o por correo electrónico a la dirección siguiente: papiit@servidor.unam.mx

No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. Las fechas límite en que se recibirán todas las solicitudes así como los documentos probatorios son las que a continuación se enlistan para cada área y son improrrogables:

CALENDARIO

Ciencias Sociales	12 de septiembre del 2003
Humanidades y de las Artes	12 de septiembre del 2003
Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	17 y 18 de septiembre del 2003
Ciencias Biológicas y de la Salud	18 y 19 de septiembre del 2003

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de julio del 2003



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Ciudad de México, Distrito Federal; catorce de julio de dos mil tres.-----
VISTO: el estado que guarda el expediente C-40/98, y considerando que de las actuaciones se desprende que el C. Alfredo Margarito Benítez González, o persona designada por éste para oír y recibir notificaciones en su nombre, no han sido localizados en el domicilio señalado en su recurso de revisión, con fundamento en los artículos 18 y 30 del Reglamento del Tribunal Universitario, se acuerda:-----

PRIMERO Para efecto de notificar al C. Alfredo Margarito Benítez González, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 10, 18 y 30 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, publíquese en "Gaceta UNAM" de fecha diecisiete de julio de dos mil tres, el resolutive emitido por la Comisión de Honor, el ocho de julio de dos mil tres, que en su parte esencial dice: "... en relación a las promociones de recurso de revisión y de incidente de nulidad respecto de la resolución de fecha 16 de noviembre de 1999, dictada por el Tribunal Universitario según expediente C-40/98 presentadas por Alfredo Margarito Benítez González con números de cuenta 9412280-6 y 40303804-4 ante el mismo Tribunal, me permito comunicarle que dichas promociones no pueden ser admitidas para su revisión en la Comisión de Honor ya que fueron presentadas de manera extemporánea de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, el cual establece que toda solicitud de revisión deberá presentarse ante el propio Tribunal Universitario dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se notifique la resolución, lo cual no ocurrió, toda vez que el recurrente fue notificado de la resolución que impugna el 13 de enero del presente año y hace entrega de sus escritos el 23 de enero de 2003, habiendo transcurrido ocho días hábiles."-----

SEGUNDO Asíéntese en autos la razón respectiva, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 10 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.-----

TERCERO Publicado el presente acuerdo, se tiene por notificado al C. Alfredo Margarito Benítez González, del resolutive emitido por la Comisión de Honor el 8 de julio de dos mil tres, de conformidad a lo establecido por los artículos 10, 18 y 30 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.-----

CUARTO Se dejan a disposición del C. Alfredo Margarito Benítez González, en el Tribunal Universitario, los documentos base de su solicitud a la Comisión de Honor.-----

Así lo acordó, el Presidente del Tribunal Universitario licenciado Ignacio Ramos Espinosa.-----

Ignacio Ramos Espinosa



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA

CIRCULAR N° SA/CONT/002/03

ASUNTO: Adjudicaciones directas por monto, para las que no se requiere cotización.

A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, acordó en su séptima sesión ordinaria del presente año, verificada el 25 de junio, que cuando las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios, no superen el importe de \$5,000.00, sin tomar en consideración el Impuesto al Valor Agregado, no será necesario contar con cotización ni elaborar la orden de compra respectiva. En tal supuesto, será suficiente la factura correspondiente para comprobar el gasto.

Con el acuerdo en tal sentido, se modifica el numeral 1º, inciso a), de la Circular N° SA/C/001/03, que nos permitimos suscribir, publicada en Gaceta UNAM el 20 de febrero del presente año, para quedar como sigue:

1º ...

a) De más de \$5,000.00 y hasta \$50,000.00, la entidad o dependencia requirente, puede realizarla contando con una cotización. Aquellas cuyo monto sea de \$5,000.00 o inferior a este, no requerirán de cotización.

El acuerdo en tal sentido, será aplicable a partir de la fecha de emisión de la presente circular, para todas las entidades y dependencias universitarias, con independencia de su ubicación, en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, así como cuando se trate de compras al extranjero. En este último supuesto, la requisición tendrá que ser ingresada a la Dirección General de Proveduría con la cotización respectiva, cualquiera que sea el monto de la adquisición.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F., julio 9 de 2003
DR. DANIEL L. BARRERA P.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA UNAM

C.P. RAÚL ROBLES SEGURA
CONTRALOR DE LA UNAM



**32 atletas
pumas por
la gloria
panamericana**

⇒ 26

S
E
T
E
R
O
P
E
D

Porta el jersey 91 y es egresado de la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación

Iván Ibáñez, capitán de Pumas Acatlán 2003

JAVIER CHÁVEZ

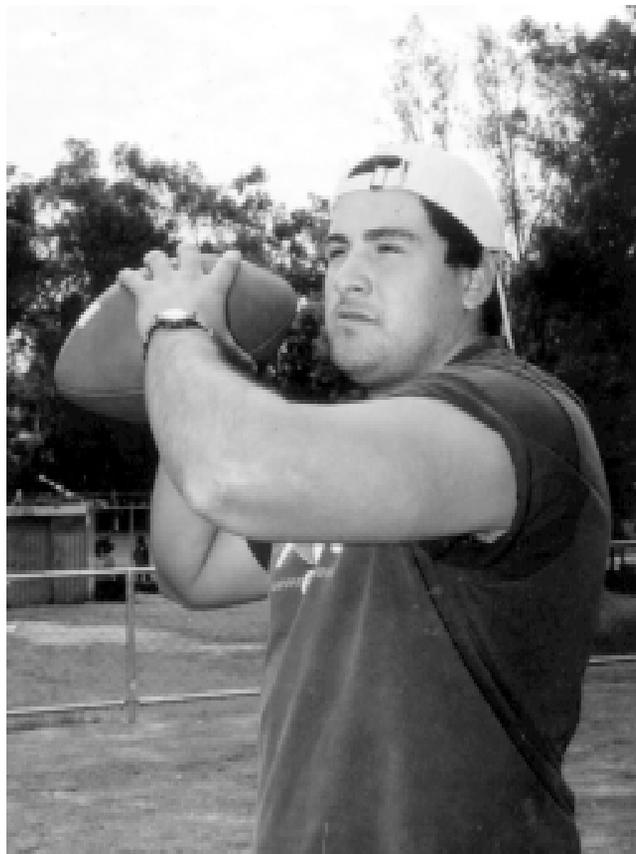
Convencido de que ser puma rebasa los límites geográficos, Iván Ibáñez de la Rosa es el nuevo capitán de Pumas Acatlán, equipo que enfrentará la campaña de Liga Mayor 2003 con el propósito de ser campeón y ascender de nuevo a los 10 Grandes.

Desde la posición de ala defensiva, el fuerte jugador de cien kilos y 1.80 de estatura enfrentará lo que será su última temporada vistiendo los colores azul y oro de la Universidad. Iván regresó a las acciones luego de que una fuerte lesión lo dejó fuera de la campaña anterior.

En 2002 los acatlecos se quedaron a 50 yardas de jugar la final por el ascenso, pero la revancha está por llegar: "Me quedé fuera por la fractura de tobillo y peroné; ahora tengo muchas ganas de regresar al emparrillado para poner mi granito de arena en la búsqueda del campeonato", comenta el portador del jersey número 91.

Egresado de la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación en esta escuela, Ibáñez de la Rosa confía en el trabajo que han realizado en la pretemporada. "He visto un equipo unido, aquí están los que aman sus colores y es más que suficiente para hacer frente a la temporada. Será difícil, aunque confiamos en llegar lejos. Hubo un buen reclutamiento y ahora estamos sólo 80 de los 150 que asistieron en un principio, lo que nos da confianza para seguir con el trabajo".

Iván comenzó su carrera en el de-



Iván Ibáñez de la Rosa. Fotos: Raúl Sosa.

porte de las tackleadas con Centinelas del Cuerpo de Guardias Presidenciales en 1997, dos años más tarde se proclamó campeón de la Conferencia Nacional con el equipo acatleco y este año quiere despedirse como campeón con los auriazules.

Egresado del CCH Naucalpan, Iván se hizo cargo a partir de 2001 de la coordinación defensiva de Pumas CCH Naucalpan/ENEP Acatlán que compete en la Liga

Intercolegial de Fútbol Americano (LIFA), y que en 2002 conquistó el subcampeonato en juvenil A y el campeonato en AA. "Espero seguir en este camino y ayudar desde donde se pueda al equipo para sacarlo adelante, como jugador, y como *coach* con lo que pueda enseñarles a los chavos. Los frutos están a la vista y es cuestión de seguir con el trabajo."

Iván Ibáñez también realiza su tesis y quiere vincularla con algo que ayude a su equipo y a la logística de la escuadra. En 2001 estuvo en el clásico ante el Politécnico; en 2002 no pudo por su lesión y este año su mira incluye el juego de más tradición en el emparrillado nacional. "Es un partido de orgullo, es punto y aparte de lo que se jue-

ga en la temporada; sería bonito para mí ser seleccionado y cerrar con broche de oro mi carrera en el fútbol americano", comenta.

"Ser el capitán de Pumas Acatlán en 2003 es una responsabilidad porque debo mantener unido al equipo hacia el mismo objetivo, y un gran orgullo porque soy universitario y quiero imbuir el cariño y el amor hacia nuestros colores", concluyó. *g*

A los Panamericanos, 32 atletas pumas

Integran un contingente de 422 deportistas de la delegación mexicana, el mayor que participará en la edición XIV de estos juegos

Treinta y dos deportistas de la UNAM forman parte de los 422 que integran la delegación mexicana que participará en los XIV Juegos Panamericanos de Santo Domingo, República Dominicana, del 1 al 17 de agosto.

Los 32 atletas que representan a la UNAM y a México competirán en 12 disciplinas deportivas. Además, asisten otros seis universitarios: Juan Carlos Ríos, como juez en la disciplina de esgrima; Mariano Dávalos, como árbitro de waterpolo; José Luis Méndez, como entrenador de squash; Alejandro Sánchez, como metodólogo de atletismo; Eleazar Cortés, como secretario técnico de frontón, y Manuel Larrañaga, como delegado en judo. Así, la suma de pumas en los Panamericanos asciende a 38 personas.

Hoy, en las instalaciones militares del Campo Marte, el presidente Vicente Fox Quesada abanderó al contingente más numeroso con el que haya participado México en una justa continental; al anunciarse la inscripción de un total de 264 hombres y 156 mujeres, en 35 disciplinas deportivas. La actual figura de los 400 metros planos en el ámbito internacional, Ana Gabriela Guevara, recibe el lábaro patrio,

RODRIGO DE BUEN



Martha Embriz. Fotos: Raúl Sosa.

de manos del primer mandatario de la nación.

Los universitarios que competirán en Santo Domingo son: en la especialidad de lucha, Ángeles Barraza (48 kilos estilo libre) y Magdalena Arellano (55 kg. estilo libre), ambas de la Facul-



Horacio Cervantes.

tad de Contaduría; Daniela Leños (en 67 kg. estilo libre), de Veterinaria; Ernesto Salazar (55 kg. estilo grecorromano), de Arquitectura, y Juan Carlos Delgado (96 kg. en estilo libre), de la Facultad de Ingeniería.

De la Asociación de Taekwondo irá Carmen Morales, en heavy; en karate do, Martha Embriz, en la división de menos de 53 kilogramos; ella es alumna de la Facultad de Ciencias. Por su parte, representando a la Asociación de Ciclismo están Nancy Contreras, Mario Contreras, Juan Luis Contreras y José Sánchez.

De la Asociación de Squash asiste Marcos Méndez; de boliche, Daniel Falconi, y en handball México contará con la capacidad goleadora de Emilio Stoopen, quien se destacó como máximo anotador de la escuadra felina en la reciente edición del Festival Olímpico de Handball con 29 goles. Él estudia en la Facultad de Odontología.

En canotaje estará el auriazul Francisco Capultitla, y en fútbol soccer los seleccionados pumas son Gerardo Galindo y Horacio Cervantes. De volibol irá Claudia Rodríguez, de la Facultad de Ciencias.

En frontón estarán los felinos Francisco Mendiburu, Rodrigo Ledesma, Pedro Aguirre, Francisco Vera, Javier Marín, Pedro Santamaría, Jorge Alcántar, Félix Tapia y Rosa María Flores.

De la Asociación de Waterpolo de la UNAM asistirán Maximiliano Aguilar Baraldi, Oliver Álvarez Basilio, Bernardo Díaz, Omar Montiel y Juan Pablo Newman.

De acuerdo con Nelson Vargas Basáñez, titular de la Comisión Nacional del Deporte, el objetivo de la delegación deportiva mexicana es igualar como mínimo lo alcanzado en los Panamericanos de Winnipeg, Canadá, en 1999, en donde obtuvieron 11 medallas de oro, 16 de plata y 30 de bronce, para un total de 57 preseas. *g*



Nancy Contreras.

RODRIGO DE BUEN

Derecho venció 3-1 a la Facultad de Ciencias en la final del Torneo Interfacultades de futbol soccer en su edición 2003, que se realizó el pasado fin de semana en el Estadio Olímpico Universitario.

Partido disputado y parejo fue el que escenificaron ambas escuadras ante cerca de dos mil espectadores que se dieron cita en el inmueble. Ciencias abrió el marcador en la primera parte con un tiro penal.

Ciencias tuvo más adelante oportunidades para incrementar el marcador, aunque sus disparos a gol no fueron atinados y así culminó el primer tiempo.

En la segunda mitad, Búhos se lanzó al frente en busca del empate y lo consiguió también con un penalty, a cargo de Ricardo Romero Onofre.

Con el marcador empatado a un tanto, los de Derecho se fueron al frente en busca del gol que les permitiera tomar ventaja en el partido; sin embargo, los postes en un par de ocasiones y la buena actuación del arquero de Ciencias Víctor Ávila fueron determinantes para

Derecho, campeón del Interfacultades de soccer

Venció a Ciencias 3-1, en tiempo extra, en el Estadio de CU



Búhos de Derecho. Foto: Raúl Sosa.

que el juego culminara en su etapa reglamentaria con el marcador empatado.

Ello forzó a la realización de dos tiempos extras con duración

de 10 minutos cada uno; fue hasta el segundo tiempo extra que Búhos aprovechó el cansancio físico y los calambres que aquejaban a sus contrincantes para conseguir

dos goles, ambos por cuenta de Eduardo Castro Silva, y así dejar las cifras definitivas de 3-1, con lo cual se alzó con el título de campeón. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Lic. Armando Labra Manjarrez
Secretario de Planeación y Reforma Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,650

